



PLAN DE ACCIÓN 2023

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

1. NUCLEO VITAL: CENTROS

2. PILARES TRANSFORMADORES: SERVICIOS.

2.1 ATENCIÓN TEMPRANA

2.2 EDUCACIÓN

2.3 EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN SANITARIA Y ESCOLAR

2.4 EMPLEO

2.5 VIDA INDEPENDIENTE

2.6 APOYO A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y DEL DESARROLLO Y FAMILIAS

2.7 CULTURA, OCIO Y DEPORTE.

3.CIRCULOS DE APOYO: PROGRAMAS Y PROYECTOS

4.ESPACIOS DE CONEXIÓN EN LAPROVINCIA: DELEGACIONES LOCALES.

5. ALIADOS IMPRESCINDIBLES: SERVICIOS AUXILIARES.

5.1 GESTIÓN ECONÓMICA

5.2 RECURSOS HUMANOS

5.3 PLAN DE INVERSIONES

5.4 FORMACIÓN CONTINUA

5.5 PREVENCIÓN DE RIESGOSLABORALES

5.6 CALIDAD

5.7 GESTIÓN DE SOCIOS Y SOCIAS.

5.8 RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA (RSC)

6. FUERZA SOLIDARIA: VOLUNTARIADO

7. JUNTA DIRECTIVA: LIDERAZGO Y DIRECCIÓN ESTRATÉGICA PARA EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE APROMPSI

INTRODUCCIÓN

El plan de acción de APROMPSI para el año 2023 se fundamenta en nuestra misión de contribuir, desde un compromiso ético, con apoyos y oportunidades para que cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo (PDID) y sus familias pueda desarrollar su proyecto de calidad de vida, así como promover su inclusión como ciudadano/a de pleno derecho en la Sociedad.

Con este propósito, hemos creado un enfoque circular en el que situamos en el centro de nuestras acciones a la PDID y a su familia, estableciendo los siguientes **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS** que nos guiarán a lo largo del año:

1. **Comunicación:** Mejorar nuestros canales de comunicación interna y externa para fortalecer la difusión de nuestra misión y valores, promoviendo una comunicación abierta, transparente y efectiva tanto dentro como fuera de nuestra asociación. Queremos que nuestras acciones y logros lleguen a un público más amplio, generando conciencia, apoyo y compromiso con las PDID y sus familias.

Para ello, nos enfocaremos en las siguientes acciones:

- Fortalecer la comunicación interna: Implementaremos estrategias que fomenten la comunicación fluida y bidireccional entre todos los miembros de nuestro equipo. Esto incluirá la creación de canales de comunicación interna eficientes, como reuniones regulares, boletines informativos y plataformas digitales, que permitan compartir información relevante, actualizaciones y buenas prácticas.
- Mejorar la comunicación externa: Pondremos especial énfasis en fortalecer nuestras relaciones con los diferentes actores externos, como socios, colaboradores y la comunidad en general. Utilizaremos diversos medios de comunicación, como redes sociales, boletines electrónicos y eventos, para difundir nuestra misión, actividades y logros. Asimismo, estaremos abiertos a recibir retroalimentación y sugerencias de la comunidad, con el fin de mejorar continuamente nuestros servicios.
- Desarrollar materiales de comunicación efectivos: Trabajaremos en la creación de materiales de comunicación claros, atractivos y accesibles, adaptados a diferentes formatos y públicos. Esto incluirá la elaboración de folletos, videos informativos, infografías y contenido para nuestras plataformas digitales. Nos esforzaremos por transmitir de manera efectiva nuestra misión y valores.

Plan de Acción 2023

- Promover la participación activa de las PDID: Reconocemos la importancia de incluir a las PDID en nuestros procesos de comunicación. Buscaremos desarrollar estrategias que les permitan expresar sus opiniones, ideas y experiencias, ya sea a través de entrevistas, testimonios o actividades interactivas. Asimismo, fomentaremos la capacitación en habilidades de comunicación para que puedan ser portavoces de sus propias historias.
- Evaluar y ajustar nuestras prácticas de comunicación: Realizaremos evaluaciones periódicas de nuestras actividades de comunicación para medir su efectividad y realizar ajustes según sea necesario. Estaremos atentos a los comentarios y sugerencias de nuestro equipo, colaboradores y beneficiarios para mejorar continuamente nuestras estrategias de comunicación.

2. **Presencia social**: Incrementar nuestra visibilidad y participación en la comunidad, promoviendo la inclusión y sensibilizando sobre la DID. Buscamos generar conciencia y romper barreras, construyendo una sociedad más inclusiva, respetuosa y consciente de las capacidades y derechos de todas las personas. Nuestro objetivo en el área de presencia social para el año 2023 es fortalecer nuestra presencia en la comunidad, con el propósito de generar conciencia sobre la DID y promover la inclusión de las personas a las que atendemos día a día. Para lograrlo, nos enfocaremos en las siguientes acciones:

- Ampliar nuestra presencia en eventos comunitarios: Participaremos activamente en ferias, exposiciones, conferencias y otros eventos relevantes en nuestra comunidad. Estos espacios nos permitirán dar a conocer nuestra asociación, sus servicios y programas, así como sensibilizar a la comunidad. Aprovecharemos estas oportunidades para establecer alianzas y colaboraciones con otras organizaciones y entidades afines.
- Desarrollar campañas de sensibilización: Crearemos campañas de sensibilización que informen y eduquen a la sociedad sobre los desafíos y las fortalezas de las PDID. Utilizaremos diferentes medios de comunicación, como redes sociales, anuncios en medios locales y publicaciones en nuestro sitio web, para difundir mensajes positivos y derribar estereotipos y prejuicios asociados a la discapacidad.
- Colaborar con instituciones educativas, empresas, otras asociaciones y entes públicos: Estableceremos alianzas estratégicas a través de programas de prácticas, charlas, talleres y actividades conjuntas, buscaremos fomentar la inclusión laboral y educativa de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo. Estas colaboraciones

también permitirán ampliar nuestra red de contactos y fortalecer nuestra presencia en diferentes ámbitos.

- Promover la participación de las PDID: Facilitaremos la participación activa de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en actividades comunitarias, eventos culturales y deportivos. Esto no solo les brindará oportunidades de integración y socialización, sino que también contribuirá a cambiar percepciones y actitudes hacia la DID.
- Establecer alianzas con medios de comunicación locales: Buscaremos colaborar con medios de comunicación locales, como periódicos, radio y canales de televisión, para difundir nuestras iniciativas y mensajes clave. Aprovecharemos estas alianzas para dar visibilidad a las historias de éxito, los logros y los desafíos de las personas con DID, generando empatía y conciencia en la comunidad.

3. **Mejora del proceso organizativo de la entidad**: Optimizar nuestros procedimientos internos para lograr una gestión más eficiente y efectiva de nuestros recursos. Trabajaremos en la identificación de áreas de mejora y en la implementación de medidas que impulsen la calidad y la excelencia en nuestros servicios.

Nuestro objetivo en el área de mejora del proceso organizativo para el año 2023 es fortalecer nuestra capacidad interna para ofrecer servicios de calidad y maximizar el impacto de nuestros recursos.

Para lograrlo, nos enfocaremos en las siguientes acciones:

- Evaluación y análisis de procesos: Realizaremos una evaluación exhaustiva de nuestros procesos internos, identificando áreas de mejora, cuellos de botella y oportunidades de optimización. Utilizaremos herramientas de análisis y recopilaremos datos relevantes para tomar decisiones informadas.
- Implementación de mejores prácticas: Basándonos en los resultados de la evaluación, implementaremos mejores prácticas y estándares de gestión que nos permitan alcanzar una mayor eficiencia. Revisaremos nuestros flujos de trabajo, políticas y procedimientos, y realizaremos ajustes necesarios para eliminar duplicidades, reducir tiempos y minimizar errores.
- Uso de tecnología y herramientas de gestión: Adoptaremos soluciones tecnológicas y herramientas de gestión que faciliten la automatización de tareas, la integración de sistemas y la mejora de la comunicación interna. Estas herramientas nos ayudarán a agilizar procesos, centralizar información y optimizar la toma de decisiones.

Plan de Acción 2023

- Capacitación y desarrollo del equipo: Brindaremos capacitación y desarrollo profesional a nuestro equipo en áreas clave de gestión y mejora de procesos. Esto incluirá programas de formación, talleres y sesiones informativas para fortalecer las habilidades y competencias necesarias en la implementación de cambios organizativos.
 - Establecimiento de indicadores de desempeño: Definiremos indicadores de desempeño claros y medibles para evaluar el impacto de nuestras acciones de mejora. Estos indicadores nos permitirán monitorear el progreso, identificar áreas de oportunidad y realizar ajustes en tiempo real para alcanzar la excelencia en nuestros servicios.
 - Cultura de mejora continua: Fomentaremos una cultura de mejora continua en toda la asociación, promoviendo la participación activa de nuestro equipo en la identificación de mejoras y la implementación de soluciones. Valoraremos la retroalimentación y las ideas innovadoras para asegurar una gestión eficiente y efectiva a largo plazo.
4. **Participación y apoyo a familias**: Fomentar la participación activa de las familias en nuestra asociación, ofreciéndoles un apoyo integral y brindándoles espacios de encuentro, información y formación. Queremos ser un aliado en su camino, proporcionando herramientas y recursos que fortalezcan su bienestar y el de la persona con discapacidad intelectual o del desarrollo.

Nuestro objetivo en el área de participación y apoyo a familias para el año 2023 es fortalecer nuestra relación con las familias y brindarles el respaldo necesario para enfrentar los desafíos asociados a la discapacidad intelectual o del desarrollo. Para lograrlo, nos enfocaremos en las siguientes acciones:

- Creación de espacios de encuentro: Organizaremos encuentros donde las familias puedan compartir experiencias, interactuar y establecer lazos de apoyo mutuo. Estos espacios servirán como plataformas para el intercambio de información, el aprendizaje conjunto y la construcción de redes de apoyo.
- Información y formación: Proporcionaremos información clara y actualizada sobre los servicios, recursos y derechos disponibles para las familias. También ofreceremos programas de formación y talleres que aborden temas relevantes para el cuidado, desarrollo y bienestar de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo. Buscaremos brindarles las herramientas necesarias para tomar decisiones informadas y promover su empoderamiento.
- Apoyo integral: Estableceremos mecanismos de apoyo integral que atiendan las necesidades emocionales, sociales y prácticas de las familias. Esto incluirá servicios de asesoramiento, orientación y

acompañamiento, con profesionales capacitados en el ámbito de la discapacidad intelectual o del desarrollo. Nos comprometemos a ser aliados en su camino, brindándoles el respaldo necesario para afrontar los desafíos y promover su bienestar.

- Colaboración en la planificación individualizada: Trabajaremos de la mano con las familias en la planificación individualizada de apoyos y servicios para la persona con discapacidad intelectual o del desarrollo. Buscaremos su participación activa en la toma de decisiones, respetando sus preferencias y necesidades, y promoviendo la autodeterminación de la persona. Nuestro objetivo es establecer una colaboración estrecha y continua que asegure la atención centrada en la persona.
- Acceso a recursos y redes de apoyo: Facilitaremos el acceso a recursos y redes de apoyo externas que puedan beneficiar a las familias y a la persona con discapacidad intelectual o del desarrollo. Esto incluirá establecer alianzas con organizaciones afines, promover la conexión con servicios comunitarios y ofrecer orientación en la búsqueda de ayudas económicas, programas de inclusión y otros recursos disponibles.

5. Promoción de la atención centrada en la persona con DID: Desarrollar acciones y programas que sitúen a la persona en el centro de nuestros servicios y apoyos, respetando sus preferencias, intereses y necesidades individuales. Trabajaremos en estrecha colaboración con ellos, ellas y sus familias, para promover su autonomía y autodeterminación, a través de una planificación centrada en la persona, la implementación de planes de apoyos personalizados y un apoyo activo en su desarrollo.

Nuestro objetivo en la promoción de la atención centrada en la persona con discapacidad intelectual o del desarrollo para el año 2023 es garantizar que nuestros servicios y apoyos se enfoquen en las necesidades y deseos individuales de cada persona. Para lograrlo, nos comprometemos a llevar a cabo las siguientes acciones:

- Evaluación individualizada: Realizaremos evaluaciones periódicas y exhaustivas de las necesidades, habilidades y preferencias de cada persona con DID. A través de un enfoque centrado en la persona, identificaremos sus metas y aspiraciones, y trabajaremos en conjunto para establecer objetivos realistas y significativos.
- Planificación centrada en la persona: Trabajaremos en estrecha colaboración con la persona con DID y sus familias para desarrollar planes de apoyos personalizados (PPA). Estos planes tendrán en cuenta sus metas, intereses y necesidades específicas, y se basarán en una comprensión profunda de su identidad y circunstancias individuales.

Plan de Acción 2023

- Adaptación de servicios y apoyos: Ajustaremos nuestros servicios y apoyos para satisfacer las necesidades individuales de cada persona con DID, respetando sus preferencias y garantizando su participación activa en la toma de decisiones. Implementaremos estrategias y modificaciones que promuevan su autonomía, independencia y calidad de vida.
- Apoyo activo en su desarrollo: Implementaremos un enfoque de apoyo activo para promover la participación plena de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en actividades significativas de su vida diaria. Trabajaremos en estrecha colaboración con ellos, ellas y sus familias, adaptando entornos y proporcionando el apoyo necesario para superar barreras y fomentar su autonomía y desarrollo personal.
- Promoción de la autodeterminación: Promoveremos la autodeterminación de las personas con DID, apoyándolas en la toma de decisiones informadas y respetando sus elecciones individuales. Les proporcionaremos las herramientas y habilidades necesarias para ejercer control sobre su propia vida y ser agentes activos en la sociedad.
- Formación y capacitación: Proporcionaremos formación y capacitación a nuestro personal y familias en relación con la atención centrada en la persona con DID. Les brindaremos las herramientas y los conocimientos necesarios para implementar planes de apoyos personalizados y promover la participación activa de las personas con DID en todas las decisiones que les conciernen.
- Evaluación y mejora continua: Realizaremos evaluaciones periódicas de nuestros servicios y apoyos para garantizar su efectividad y realizar mejoras cuando sea necesario. Escucharemos activamente a las personas con DID, sus familias y otros actores involucrados, incorporando sus opiniones y sugerencias en nuestros procesos de mejora continua.

6. **Formación de profesionales y directivos**: Potenciar la capacitación y el desarrollo de habilidades de nuestro equipo, tanto a nivel profesional como de liderazgo. Buscamos garantizar un equipo altamente cualificado, comprometido y capaz de ofrecer una atención de calidad, basada en el respeto y la empatía.

Nos comprometemos a garantizar que nuestro personal esté altamente cualificado para ofrecer una atención integral y de calidad a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y a sus familias.

Además, reconocemos la importancia formar a la Junta Directiva de APROMPSI, para asegurar el liderazgo y la dirección estratégica efectiva de

nuestra entidad. La Junta Directiva es el máximo órgano de toma de decisiones y su papel es crucial en la planificación y el desarrollo de políticas que guiarán nuestras acciones. Al brindar formación a los miembros de la Junta Directiva, les proporcionamos las herramientas y conocimientos necesarios para comprender los desafíos y las necesidades de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias, así como las mejores prácticas en el ámbito de la discapacidad. Esto les permitirá tomar decisiones informadas, promover la inclusión, y respaldar las acciones y programas que impulsen el bienestar y la calidad de vida de las personas que atendemos. La formación de la Junta Directiva garantiza una gobernanza sólida y un enfoque estratégico alineado con nuestra misión y visión.

Para lograrlo, implementaremos las siguientes acciones:

- Identificación de necesidades de formación: Realizaremos un análisis exhaustivo de las necesidades de formación de nuestro equipo, identificando las áreas en las que se requiere fortalecimiento de conocimientos y habilidades.
- Planificación de programas de formación: Desarrollaremos programas de formación adaptados a las necesidades identificadas, abordando temas relevantes relacionados con la discapacidad intelectual o del desarrollo, las mejores prácticas de atención y el enfoque centrado en la persona.
- Acceso a oportunidades de capacitación: Facilitaremos el acceso a oportunidades de capacitación, tanto internas como externas, incluyendo cursos, talleres, conferencias etc.... Fomentaremos la participación activa de nuestro equipo en actividades de desarrollo profesional.
- Desarrollo de habilidades de liderazgo: Brindaremos programas de desarrollo de habilidades de liderazgo para nuestros directivos, promoviendo una gestión efectiva, la motivación del equipo y la creación de un entorno de trabajo colaborativo.
- Aprendizaje continuo: Fomentaremos una cultura de aprendizaje continuo en nuestra organización, alentando a nuestro equipo a buscar oportunidades de crecimiento y actualización profesional. Impulsaremos el intercambio de conocimientos y buenas prácticas entre los miembros del equipo.
- Evaluación de la efectividad de la formación: Realizaremos evaluaciones periódicas de la efectividad de los programas de formación, recopilando retroalimentación de nuestro equipo y ajustando los contenidos y enfoques según sea necesario.

Estamos comprometidos con el crecimiento profesional de nuestro equipo y con la mejora continua de nuestros servicios.

7. **Infraestructuras:** Realizar reformas, mantenimiento y mejora de nuestros centros y sistemas de transporte, con el objetivo de garantizar un entorno seguro, accesible y adaptado a las necesidades de las PDID que forman parte de nuestra asociación. Para lograrlo, nos comprometemos a llevar a cabo las siguientes acciones:
 - Realizar reformas y mejoras: Evaluaremos nuestras instalaciones actuales y realizaremos reformas y mejoras necesarias para garantizar la accesibilidad y seguridad de nuestros centros, además de adaptarnos a las exigencias de la Junta de Andalucía.
 - Mantenimiento y conservación: Implementaremos un plan de mantenimiento regular para asegurar el buen estado de nuestras instalaciones. Realizaremos inspecciones periódicas, reparaciones y labores de conservación, asegurando que los espacios sean seguros, funcionales y acogedores para las PDID.
 - Mejorar el sistema de transporte: Evaluaremos nuestras necesidades de transporte y realizaremos mejoras en nuestro sistema de transporte para garantizar la accesibilidad y comodidad de las PDID. Esto puede incluir la adquisición de vehículos adaptados, capacitación para el personal encargado del transporte y la implementación de medidas para facilitar el acceso de las PDID a los servicios y actividades que ofrecemos.

Queremos proporcionarles espacios donde puedan desarrollarse, participar plenamente en nuestras actividades y disfrutar de una calidad de vida óptima.

En definitiva, el Plan que se propone para este año 2023 se centra en alcanzar estos 7 objetivos estratégicos, persiguiendo una estructura organizativa potente, cohesionada y basada en la cooperación. Promoviendo un liderazgo para la comunicación y participación, buscando organizarse desde la calidad, la eficacia y la eficiencia de sus servicios, posicionándose adecuadamente en el entorno, situando a la persona con DID y a su familia en el centro de todas nuestras acciones y donde, desde nuestras diversas áreas y servicios, se implementarán una serie objetivos generales, actividades y tareas para la consecución de los mismos.

Plan de Acción 2023

Las áreas y servicios en los que APROMPSI se divide para el desarrollo de los objetivos generales y específicos en el año 2023, en busca de alcanzar los objetivos estratégicos de nuestro plan, son los siguientes:

- I. Núcleo Vital: Centros**
- II. Pilares Transformadores: Servicios.**
- III. Círculos de Apoyo: Programas y proyectos.**
- IV. Espacios de conexión en la provincia: Delegaciones Locales**
- V. Aliados Imprescindibles: Servicios auxiliares**
- VI. Fuerza Solidaria: Voluntariado**
- VII. Junta Directiva: Liderazgo y dirección estratégica para el crecimiento y desarrollo de APROMPSI.**
- VIII.**

1. NUCLEO VITAL: CENTROS

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS PLAN ANUAL 2023 CENTROS RESIDENCIALES Y DE DÍA

1. Promover mejora continua del Proceso de Plan Anual de Centro.

1.1. Plan de actividades anual individualizado por centros, basado en:

- Metodologías de ECP y Apoyo Activo
- Los objetivos de los planes personales de apoyo (PPA)
- Sugerencias de personas usuarias, familias y personal.
- Oportunidades en la comunidad.

1.2. Realizar 4 reuniones de Coordinación Intercentros anuales con participación de Coordinaciones y Gerencia, y seguimiento de objetivos y comunicación de novedades relevantes.

Plan de Acción 2023

1.3. Inclusión de indicadores de calidad de los servicios que permitan evaluar anualmente la evolución del servicio.

1.4. Proyecto de Transformación de centros de día ocupacionales, con reuniones periódicas de seguimiento de objetivos, con participación de monitor@s de taller.

1.5. Proyectos de acción de mejora de cada centro basados en las áreas de mejora detectadas en los Cuestionarios de Satisfacción, Sugerencias, Quejas y Reclamaciones y cuestionario sobre trato y dignidad

1.6. Implantar pilotaje de metodología de Apoyo Activo en CD Yuca

1.7. Realizar visitas para revisión de implantación de los procesos con el objetivo de mantener el certificado de Calidad y estar preparados para la visita de seguimiento

1.8. Elaborar un calendario para responsables de centros a través de herramienta de Google calendar

1.9. Actualizar cuadernos de coordinación y seguimiento de Residencias, Centros de día y servicio de transporte.

2. Promover mejora continua del Proceso de Plan de Legionelosis

2.1. Promover la digitalización de registros.

2.2. Renovar la formación obligatoria del personal con responsabilidades en esta materia, cuando caduque su vigencia.

3. Promover mejora continua del Proceso de Plan de Autocontrol

3.1. Promover la digitalización de registros.

3.2. Renovar la formación obligatoria del personal con responsabilidades en esta materia, cuando caduque su vigencia.

4. Promover mejora continua del Proceso de Plan de Autoprotección

4.1. Realizar simulacros de emergencias por terremoto.

4.2. Renovar la formación obligatoria del personal con responsabilidades en esta materia, cuando caduque su vigencia.

4.3. Digitalizar documentación del proceso de Autoprotección.

4.4. Asegurar la vigencia del Plan de Autoprotección.

5. Promover mejora continua del Proceso de Plan de Prevención de Riesgos Laborales

Plan de Acción 2023

- 5.1. Implantar nuevos registros informatizados de controles periódicos que permitan el seguimiento inmediato de actividades.
- 5.2. Continuar con la formación bianual en materia de primeros auxilios y actuación en emergencias.
- 5.3. Ampliar la formación en prevención de riesgos laborales asociados al puesto.
- 5.4. Realizar 4 Reuniones del Comité de Seguridad y Salud.
- 5.5. Mejorar el procedimiento de solicitud de EPIS y vestuario profesional.
- 5.6. Realizar las visitas preventivas con el Servicio de Prevención Ajeno (SPA).
- 5.7. Realizar la vigilancia de la salud con el Servicio de Prevención Ajeno (SPA).
- 5.8. Realizar las adaptaciones del puesto de trabajo del personal "Apto con limitaciones"
- 5.9. Coordinación de actividades empresariales.

6. Promover mejora continua del Proceso de Acogida

- 6.1. Terminar nuevos folletos informativos de los centros.
- 6.2. Crear nuevos vídeos informativos de los centros.
- 6.3. Llevar a cabo campañas de difusión de los centros.
- 6.4. Continuar digitalizando documentación de la nueva página web.
- 6.5. Actualizar Proceso de Acogida.
- 6.6. Implantar en los centros la documentación digitalizada del Proceso de Acogida.

7. Promover mejora continua del Proceso del Plan Personal de Apoyos (PPA).

- 7.1. Implantar en los centros la documentación digitalizada del Proceso de PPA.
- 7.2. Actualizar Proceso de Plan Personal de Apoyos

8. Promover mejora continua del Proceso de órganos de participación

- 8.1. Formación en cultura organizativa para miembros y funcionamiento de los órganos.
- 8.2. Difusión de las actas de los órganos de participación a personas usuarias, familias y personal.

9. Promover mejora continua del Proceso de Apoyo a familias

9.1. Difusión e implantación de medios informatizados de transmisión de sugerencias, quejas y reclamaciones.

9.2. Campaña de sensibilización en Participación en la comunidad.

9.3. Campaña de sensibilización sobre sexualidad

10. Promover mejora continua del Proceso de Baja

10.1. Consultar previamente con departamento de centros la realización de gestiones para una mejor aplicación del proceso de baja

11. Promover mejora continua del Proceso de Determinación de necesidad de recurso específico para las Personas con Discapacidad

11.1. Formación en apoyo conductual positivo al personal y familias.

11.2. Proyecto de acción de mejora dirigido a buscar posibilidades de mejora de la imagen física de las PDID, para favorecer su autoestima, con participación de PDID, familias, personal y agentes comunitarios (p.e.: profesionales de la imagen). O incluir dicho aspecto como objetivos individuales en los PPA de las PDID

11.3. Promoción del Servicio de Evaluación e Intervención Sanitaria y Escolar en personas con alteraciones de conducta.

11.4. Establecer cooperación con la Red/Grupo de Apoyo Conductual positivo de Plena Inclusión Andalucía, para ver si podemos recibir apoyo en el estudio y seguimiento de casos individuales.

12. Promover mejora continua del Proceso de Uso de medidas de sujeción por motivos de seguridad y/o salud.

12.1. Revisar y actualizar proceso de medidas de sujeción por motivos de seguridad y/o salud de las PDI que tengan prescrita dichas medidas

13. Promover mejora continua del Proceso de Prevención, detección y actuación ante abusos

14. Promover mejora continua del Proceso de Gestión de Salud

14.1. Digitalización de documentación del proceso de Salud

14.2. Implantación de documentación digitalizada del proceso de Salud

15. Promover mejora continua del Proceso de Sexualidad

15.1. Difundir el Posicionamiento por el derecho a la sexualidad de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, de Plena inclusión (pdi, familias, personal, sociedad)

15.2. Colaboración con entidades de la comunidad con quien organizar alguna actividad conjunta sobre sexualidad (servicio de planificación familiar, ...)

16. Promover mejora continua de Proceso de voluntariado

16.1. Incluir el Curso de Autoformación Voluntariado en entidades de Plena inclusión, como formación obligatoria previa.

16.2. Análisis de necesidades de voluntariado de cada centro, potenciando la perspectiva de apoyo en la comunidad y de aumento de oportunidades.

17. Promover mejora continua de Proceso de Recursos Humanos y Servicios administrativos

17.1. Incluir nuevas gestiones online en la página web de RRHH (actualización del expediente formativo, solicitud de certificados laborales,

17.2. Diseño de puestos.

17.3. Rediseño de organigramas.

17.4. Diseño y ejecución del Plan de Formación 2023

17.5. Gestionar la Solicitud de Necesidades de Personal 2023

17.6. Campaña de sensibilización en Participación en la comunidad.

17.7. Campaña de sensibilización sobre sexualidad

18. Promover mejora continua del Proceso de Gestión del Servicio de Comedor.

18.1. Mejorar el diseño de los menús generales y dietas terapéuticas en los centros, que:

- Contemple los gustos de las personas usuarias y los platos tradicionales.
- Que sean saludables y equilibrados actualizados con asesoramiento de personal experto en nutrición.

19. Promover mejora continua del Proceso de Mantenimiento.

19.1. Actualización e informatización de inventario de fichas, manuales de instrucciones y datos de seguridad, y registro de mantenimiento de ayudas técnicas.

19.2. Gestionar la Solicitud de Necesidades de Instalaciones y Equipamientos 2023

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS PLAN ANUAL 2023 ESCUELA HOGAR

1. Promover la mejora continua del Proceso de Gestión Sanitaria

1.1. Implantar el Proceso de Gestión Sanitaria en la Escuela Hogar

2. Promover la mejora continua del Proceso de Acogida

2.1. Implantar el Proceso de Acogida

3. Promover la mejora continua del Proceso de Apoyo a Familias

3. 1. Estudiar la posibilidad de ofrecer servicio adicional de respiro en fines de semana

4. Promover la mejora continua del Proceso de Proyecto de Centro

4.1. Completar el Proyecto de Centro

5. Promover la mejora continua del Proceso de Coordinación con Centros Educativos

5.1. Mejorar los mecanismos de comunicación de incidencias entre centros

5.2. Establecer reuniones de Coordinación Intercentros Educativos de APROMPSI

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS PLAN ANUAL 2023 CEE VIRGEN DE LINAREJOS

1. Promover la mejora continua del Proceso de Centros Educativos

1.1. Mejorar los mecanismos de comunicación de incidencias entre centros

1.2. Establecer reuniones de Coordinación Intercentros Educativos de APROMPSI

1.3. Establecer reuniones específicas del Colegio con Coordinación de Centros.

2.PILARES TRANSFORMADORES: SERVICIOS

2.1 OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS PLAN ANUAL 2023 ATENCIÓN TEMPRANA

1.Mejora de la calidad en la Atención Temprana.

- a) Elaboración de proyectos de mejora CAIT 2023 en base a cuestionarios de satisfacción año 2023:
 - Analizar los resultados de los cuestionarios de satisfacción para identificar áreas de mejora.
 - Desarrollar proyectos de mejora basados en las necesidades y expectativas de las familias y usuarios.
 - Implementar acciones concretas para mejorar la calidad de los servicios ofrecidos por los CAIT.
- b) Proyecto de certificación ACSA de los CAIT Alcalá La Real, Jaén y Andújar:
 - Establecer un equipo de Calidad para los CAIT y realizar reuniones semanales.
 - Tramitar la solicitud del proyecto de certificación con ACSA.
 - Cumplir con los estándares de calidad establecidos por ACSA en los CAIT seleccionados.
- c) Implantación de una metodología de trabajo basada en el Manual de estándares de Calidad ACSA en todos los CAIT:
 - Adaptar los procedimientos y metodologías de trabajo de los CAIT a los estándares de calidad de ACSA.
 - Capacitar al personal en la nueva metodología y asegurar su correcta implementación.
 - Evaluar periódicamente el cumplimiento de los estándares de calidad y realizar ajustes cuando sea necesario.

2. Mejora y fortalecimiento del Servicio de Atención Temprana.

- a) Renovación de los contratos de atención temprana:
 - Negociar la renovación de los contratos de los CAIT en Cazorla, Mancha Real, Andújar y Alcalá.
 - Garantizar la continuidad de los servicios de atención temprana en estas localidades.
- b) Investigación sobre gestión emocional:
 - Realizar entrevistas y cuestionarios individuales para evaluar la gestión emocional de los profesionales.
 - Analizar las estrategias utilizadas por los profesionales en situaciones diversas.

Plan de Acción 2023

- Establecer conclusiones y recomendaciones basadas en los resultados de la investigación.
- d) Participación en actividades comunitarias:
- Colaborar con Ayuntamientos y Hospitales proporcionando formación e información.
 - Contribuir a la elaboración de una guía para familias con niños prematuros en colaboración con el hospital de Jaén y ASPACE.
- e) Cumplimiento del servicio de Atención Temprana:
- Adaptarse a la normativa existente en la atención que reciben los menores.
 - Difundir el servicio a través de medios como internet, prensa y dípticos informativos.
 - Realizar sesiones grupales informativas y de formación para profesionales, familias y entorno.
- f) Aplicación de protocolos preventivos sanitarios:
- Difundir y aplicar los protocolos preventivos sanitarios establecidos por la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
 - Adaptar los protocolos a la casuística y aplicación específica en el ámbito sanitario de la atención temprana.
 - Garantizar la seguridad y bienestar de los atendidos, sus familias y los profesionales.
- g) Formación y desarrollo profesional:
- Ofrecer acciones formativas específicas para los profesionales de atención temprana.
 - Coordinar la formación continua a través del Servicio de Formación de la entidad.
- h) Evaluación y mejora continua del servicio:
- Realizar evaluaciones exhaustivas del servicio de atención temprana.
 - Recopilar respuestas y opiniones de las familias mediante cuestionarios de calidad.
 - Reunirse semanalmente con el equipo responsable de cada centro para preparar la certificación de calidad por ACSA.
 -
- i) Coordinación con el SAF (Servicio de Apoyo a Familias):
- Establecer una mayor coordinación con el SAF para ofrecer apoyo y formación específica a las familias de los atendidos.
- j) Mejora de equipamientos:
- Dotar y actualizar el equipamiento de los profesionales con herramientas como ordenadores, móviles y test de evaluación.
 - Garantizar que los profesionales cuenten con los recursos necesarios para brindar una atención de calidad.
- k) Continuidad del servicio:
- Garantizar la continuidad del servicio de Atención Infantil Temprana mediante contratos con la Junta de Andalucía.

2.2 OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS PLAN ANUAL 2023, EDUCACIÓN

2.2.1. Prevención del absentismo escolar:

Seguir promoviendo la mediación familia-escuela a través de intervenciones en centros educativos para garantizar una escolarización plena, inclusiva y normalizada del alumnado con necesidades educativas específicas y fortalecer la colaboración entre las familias y el entorno educativo.

- a) Realizar atenciones individuales y grupales demandadas por el centro educativo para el alumnado y las familias:
 - Brindar orientación, asesoramiento e información a las familias sobre las necesidades educativas específicas de sus hijos/as.
 - Proporcionar apoyo y recursos a los alumnos/as para promover su desarrollo académico y personal.
- b) Colaborar en tareas de orientación, asesoramiento e información a los profesionales del centro educativo:
 - Compartir conocimientos y estrategias con el personal docente para abordar las necesidades educativas específicas de los alumnos/as.
 - Proporcionar pautas y herramientas para fomentar la inclusión y la atención individualizada en el aula.
- c) Supervisar el alumnado en el centro educativo para prevenir y controlar el absentismo escolar:
 - Realizar seguimiento de la asistencia y participación de los alumnos/as con necesidades educativas específicas.
 - Identificar y abordar las causas del absentismo escolar y colaborar con el centro educativo para encontrar soluciones adecuadas.
- d) Realizar actividades de preparación para las familias destinadas a modificar o preparar estilos educativos de coeducación:
 - Organizar talleres y sesiones informativas para las familias sobre temas relacionados con la coeducación y la igualdad de género.
 - Proporcionar herramientas y estrategias para fomentar la participación activa de las familias en la educación de sus hijos/as.
- e) Desarrollar actuaciones con el entorno educativo para concienciar a las familias:
 - Colaborar con el centro educativo en la organización de actividades y eventos para sensibilizar a las familias sobre la importancia de la educación inclusiva.
 - Promover la participación de las familias en actividades comunitarias relacionadas con la educación.
- f) Colaborar con los centros educativos en las actuaciones de acogida y adaptación de las familias al centro:
 - Apoyar a las familias en el proceso de adaptación al entorno escolar, proporcionando información y recursos para facilitar su integración.
 - Participar en reuniones y actividades de bienvenida para crear un ambiente acogedor y familiar en el centro educativo.
- g) Fomentar la comunicación eficaz entre las familias y el centro educativo:

- Establecer canales de comunicación claros y fluidos entre las familias y el personal del centro educativo.
- Proporcionar estrategias de comunicación efectiva para resolver conflictos y promover la colaboración en beneficio del alumnado.

2.2.3 Escuelas de verano

Continuar con la organización y desarrollo de las escuelas y residencia de verano en Jaén y Linares, brindando un entorno seguro y adaptado a las necesidades de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, con el fin de promover su aprendizaje, desarrollo personal y social durante el periodo vacacional.

- a) Diseñar un programa educativo y recreativo inclusivo para las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo que participan en las escuelas de verano:
 - Elaborar actividades adecuadas a sus capacidades y necesidades, fomentando su participación activa y promoviendo su desarrollo en diferentes áreas.
- b) Garantizar un entorno seguro y accesible para las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo durante su estancia en las escuelas de verano:
 - Establecer medidas de seguridad y adaptaciones necesarias en las instalaciones y actividades para asegurar su bienestar y prevenir posibles riesgos.
- c) Favorecer la inclusión y la igualdad de oportunidades en las escuelas de verano:
 - Promover la participación activa de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, promoviendo el respeto, la tolerancia y la valoración de la diversidad.
- d) Brindar apoyo pedagógico y emocional a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo durante su participación en las escuelas de verano:
 - Proporcionar atención individualizada y adaptada a sus necesidades, promoviendo su desarrollo personal, social y emocional.
- e) Establecer una comunicación efectiva con las familias de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo participantes en las escuelas de verano:
 - Mantener una comunicación fluida con las familias para informarles sobre el desarrollo de las actividades y brindarles orientación y apoyo.
- f) Evaluar el desarrollo y los resultados de las escuelas de verano para personas con discapacidad intelectual o del desarrollo:
 - Realizar un seguimiento y evaluación de las actividades, recogiendo el feedback de los participantes y las familias para mejorar continuamente el programa.
- g) Establecer colaboraciones con entidades y organizaciones locales para enriquecer la oferta de actividades y servicios en las escuelas de verano:
 - Buscar alianzas con instituciones y entidades locales para ampliar la diversidad de actividades y recursos disponibles, brindando una experiencia enriquecedora a los participantes.

2.3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS PLAN ANUAL 2023, EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN SANITARIA Y ESCOLAR

1. Continuar proporcionando servicios de evaluación e intervención sanitaria y escolar a menores que, al cumplir los 6 años de edad, no pueden acceder a los recursos de rehabilitación de Atención Temprana. El objetivo es asegurar que continúen recibiendo tratamiento para los trastornos en su desarrollo o riesgo de padecerlos, promoviendo su integración familiar, escolar y social, así como su autonomía personal.

- a) Continuar brindando tratamiento a menores que requieran servicios de evaluación e intervención:
 - Ofrecer terapias de psicología, pedagogía, logopedia y fisioterapia a los niños que necesiten apoyo en su desarrollo, asegurando un enfoque integral que considere los aspectos biopsicosociales.
- b) Continuar con la realización de valoraciones y elaborar informes para instituciones competentes:
 - Atender las solicitudes de valoración y elaboración de informes necesarios para actualizar los apoyos pertinentes a cada individuo, evaluando su evolución y adaptación en diferentes aspectos vitales.
- c) Seguir atendiendo demandas privadas de intervención:
 - Proporcionar servicios de intervención a aquellos que lo soliciten de forma privada, contando con el equipo multiprofesional especializado.
- d) Implementar acciones coordinadas y multidisciplinarias:
 - Planificar y ejecutar acciones preventivas y asistenciales de forma global, abordando las necesidades del menor, su familia y su entorno, respetando su ritmo y fundamentando la intervención en aspectos relacionales, lúdicos y funcionales.
- e) Colaborar en la prevención y aplicación de protocolos sanitarios:
 - Contribuir a la prevención de enfermedades y la aplicación de medidas sanitarias preventivas para salvaguardar la salud de los atendidos y sus familias.
- f) Realizar actividades formativas dirigidas a profesionales y familias:
 - Organizar programas de formación para actualizar y mejorar las habilidades de los profesionales involucrados en el servicio, así como proporcionar información y recursos a las familias de los atendidos.
- g) Mantenimiento, proyección y mejora del Servicio de Evaluación e Intervención Sanitaria y Escolar en Jaén, Linares, Andújar, Alcalá la Real y Cazorla.
 - Garantizar la continuidad del servicio en estas localidades. Se buscará la proyección del servicio para llegar a un mayor número de beneficiarios.
 - Mejora del servicio en Alcalá la Real mediante la incorporación de un terapeuta ocupacional. Esto permitirá enriquecer la atención ofrecida, centrándose en el desarrollo de habilidades funcionales, fomentando la autonomía personal y mejorando la integración en el entorno familiar, escolar y social de los beneficiarios.

Plan de Acción 2023

- Aumento de recursos y cobertura en Jaén. Incrementando los recursos disponibles y ampliando la capacidad de atención, respondiendo así de manera más efectiva a la creciente demanda.
 - Establecer y poner en funcionamiento el servicio de evaluación e intervención sanitaria y escolar en Cazorla permitiendo brindar atención a los menores con trastornos en su desarrollo o en riesgo de padecerlos en esta localidad y asegurando su acceso a los servicios necesarios.
- h) Evaluar constantemente la calidad del servicio:
- Aplicar encuestas de evaluación para medir de manera continua la calidad del servicio, en coordinación con el Departamento de Calidad de APROMPSI, con el fin de identificar áreas de mejora y realizar ajustes necesarios.

2.4 OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS PLAN ANUAL 2023, EMPLEO

1. Brindar atención directa, empleo con apoyo y asistencia a familias y PDID que no son beneficiarias de ningún programa específico del servicio, así como llevar a cabo acciones de coordinación y difusión con otras entidades y promover la inclusión laboral.
 - a) Programa Federación Plena Inclusión: Programa de Empleo Inclusivo IRPF.
 - Organizar y poner en marcha el programa en coordinación con la delegación de Úbeda.
 - Realizar seguimiento de las acciones y objetivos planteados.
 - b) Coordinación y participación con la Universidad de Jaén.

Programa UNIVERDI:

 - Derivar usuarios/as interesados/as.
 - Realizar acciones conjuntas de formación y sensibilización.
 - Dar a conocer nuestros servicios a las familias.

Proyecto "Conecta" de Fundación Caixa:

 - Derivar usuarios/as, empresas y familias para el estudio.
 - Apoyar en la recopilación de datos y cuestionarios.
 - Brindar apoyo a la persona encargada del programa.

Establecer nuevos contactos para renovar el Convenio de Prácticas con la Universidad de Jaén.

Explorar la posibilidad de participar en el Programa Campus Universitario de Fundación ONCE.
2. Fomento del empleo público:
 - a) Crear grupos de empleo público en las delegaciones locales.
 - b) Contactar con organismos para la incorporación y adaptación de nuevas incorporaciones, como el Servicio Andaluz de Salud (SAS).
 - c) Formar a profesionales de la administración pública en materia de discapacidad intelectual y del desarrollo y de necesidades de apoyo.
 - d) Promover y apoyar el acceso al empleo público de las personas atendidas en nuestro servicio de orientación

Plan de Acción 2023

- Participación en la coordinación grupos talleres oposiciones.
 - Información y gestión de convocatorias y bolsas específicas discapacidad intelectual (SAS, Estatales, Junta Andalucía...)
 - Apoyo logístico en oposiciones (gestión autobús y acompañamiento oposiciones estatales Madrid).
 - Apoyo en la incorporación de personas a su puesto trabajo y seguimientos.
- e) Participar y brindar apoyo en grupos y talleres de oposiciones, incluyendo la impartición de clases.
- f) Informar y gestionar convocatorias y bolsas específicas para personas con discapacidad intelectual.
- g) Acompañar y apoyar en convocatorias de oposiciones a lo largo de 2023.
- h) Realizar acciones formativas y una jornada de convivencia para el Grupo "Reencuentro Empleo Público".
3. Promoción de convenios de colaboración con Ayuntamientos:
- a) Continuar convenio con el Ayuntamiento de Andújar e incorporar 5 personas en perfiles específicos.
 - b) Establecer convenio con el Ayuntamiento de Torredelcampo para incorporar 3 personas.
 - c) Informar y establecer nuevo convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Úbeda.
 - d) Renovar convenio con el Ayuntamiento de Villatorres.
 - e) Gestionar y firmar convenio con el Ayuntamiento de Linares para realizar prácticas formativas.
 - f) Realizar seguimientos de usuarios del Ayuntamiento de Torredonjimeno.
 - g) Contactar con el Ayuntamiento de Jaén para establecer convenio de prácticas.
 - h) Explorar posibles convenios con otros Ayuntamientos.
4. Acciones de difusión y contacto con otras entidades y tejido empresarial:
- a) Participar en reuniones con profesionales de diferentes ámbitos.
 - b) Participar en sesiones formativas y encuentros con empresas.
 - c) Participar en jornadas y presentaciones organizadas por la Diputación.
 - d) Participar en ferias virtuales de empleo. e) Planificar y organizar encuentros con empresas.
5. Participación en el programa "Sumando Competencias":
- a) Realizar talleres de competencias prelaborales.
 - b) Abrir nuevos itinerarios personalizados de inserción, en la medida de lo posible.

Plan de Acción 2023

6. Participación en actividades deportivas, como el fútbol, incluyendo entrenamientos y competiciones.
7. Acciones de coordinación relacionadas con el Centro Especial de Empleo (CEE):
 - a) Participar en reuniones con la Gerencia y la Directora Adjunta para poner en marcha la actividad CEE Jardinería en Jaén.
 - b) Realizar reuniones para la elaboración y análisis de puestos de trabajo.
 - c) Planificar acciones formativas desde el programa "Más Empleo" de Fundación Caixa para cualificar futuros trabajadores del CEE.

A través de la colaboración con diversas entidades, instituciones y empresas, buscamos fortalecer las oportunidades de empleo y mejorar la calidad de vida de las PDID en nuestra comunidad.

2.4.1 Servicio de orientación profesional "Andalucía Orienta"

1. Ampliar el nº de personas que reciben orientación y asesoramiento
2. Mejorar la empleabilidad de las personas con DID.
3. Conocer todos aquellos recursos de formación y empleo para personas con DID a través de atenciones individuales y grupales.
4. Seguir mejorando la empleabilidad de las personas usuarias del Programa Andalucía Orienta
5. Difusión del programa en centros educativos, administraciones públicas y otras asociaciones y entidades y otros agentes sociales en las localidades de atención.
6. Informar de los recursos de formación y empleo
7. Desarrollar itinerarios personalizados de inserción tanto a nivel individual como grupal.
8. Continuar el programa en las localidades de Jaén, Linares, Úbeda y Andújar.

2.4.2 Programa de Acompañamiento a la Inserción.

1. Ofrecer un servicio personalizado a las personas con discapacidad intelectual que necesiten apoyo, asesoramiento, tutoría y/o seguimiento, tanto en la fase previa de acceso al mercado de trabajo, como durante los seis primeros meses de incorporación al puesto de trabajo.
2. Contacto con nuevas empresas y organismos y mantenimiento del contacto con las empresas ya vinculadas a la entidad para favorecer la inserción laboral y la plena inclusión social y personal de las mismas.
3. Petición adscrita a la comisión mixta del programa de Andalucía Orienta y Acompañamiento a la Inserción para la ampliación de los itinerarios de acompañamiento.

2.4.3 Programa de Experiencias Profesionales Para el Empleo "EPES"

1. Gestión de prácticas en empresas privadas.
2. Contactos con empresas de la provincia estableciendo convenios de colaboración.
3. Diseño de Plan de trabajo con las personas beneficiarias.
4. Seguimiento, intermediación y tutorización de la persona durante el periodo de prácticas.
5. Tutorías grupales una vez en semana (viernes).

2.4.4 Programa "MAS EMPLEO" Fundación La Caixa, Jaén.

1. Ofrecer ORIENTACIÓN a las personas con DID a través del programa procurando atención individualizada, en la que el Personal Técnico debe desarrollar una adecuada detección y evaluación de los recursos personales de la persona y apoyar el proceso.
2. Definir el objetivo del itinerario profesionalizado de inserción de forma consensuada y diseñar acciones concatenadas para su consecución.
3. INTERMEDIACIÓN:
 - Captación de empresas, ofreciendo al empresario una selección adecuada del trabajador según los requisitos del puesto.
 - Entrenamiento del trabajador en el mismo puesto de trabajo.
 - Consecución de estándares de producción de la empresa.
 - Técnicas de supervisión, entrenamiento y técnicas de modificación de conducta cuando sea necesario.
 - Pautas de interacción social.
 - Seguimiento a largo plazo.
 - Análisis del puesto de trabajo.
4. FORMACIÓN:
 - Formar a las personas usuarias para adquirir y mejorar conocimientos, aptitudes y actitudes necesarias para el desarrollo de una actividad laboral.
 - Realizar talleres de formación en competencias básicas, competencias conductuales y competencias funcionales o técnicas.
 - Realizar cursos de formación relacionados directamente con cualificaciones profesionales definidas como tal en la convocatoria del programa.
5. Atender a 44 personas con DID. 22 hombres y 22 mujeres.
6. Insertar a 14 personas con DID. 7 hombres y 7 mujeres.
7. Cualificar a 44 personas con DID. 22 hombres y 22 mujeres.

2.4.5 EMPLEO INCLUSIVO. Orientación e Inclusión Sociolaboral para personas con DID.

Plan de Acción 2023

1. Mejorar la empleabilidad y el acceso al empleo de 14 hombres y 9 mujeres, con discapacidad intelectual y del desarrollo:
2. Información y asesoramiento.
3. Entrevistas individuales y familiares.
4. Elaboración y desarrollo del itinerario personalizado de apoyo.
5. Acciones formativas en habilidades sociales, competencias transversales y madurez vocacional.
6. Acciones formativas en Orientación laboral y/o uso de tecnologías.
7. Desarrollo y mantenimiento de redes de apoyo mutuo.
8. Acciones formativas en la preparación de oposiciones a empleo público.
9. Desarrollo de prácticas no laborales. 9 Análisis y prospección del mercado de trabajo.
10. Análisis del puesto de trabajo.
11. Acciones en la comunidad que contribuyan a la construcción de entornos laborales abiertos, inclusivos y accesibles.
12. Seguimiento y apoyo en el empleo.

2.5 OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS PLAN ANUAL 2023, VIDA INDEPENDIENTE.

AUTOGESTORES: Fortalecer la autogestión y el desarrollo personal de los autogestores, brindando apoyo, orientación laboral, actividades sociales y formativas.

1. Asesoramiento y orientación:
 - Proporcionar asesoramiento individualizado a los autogestores para abordar sus necesidades y metas personales.
 - Ofrecer orientación en el ámbito laboral para promover la inclusión y el desarrollo profesional.
2. Servicio de Ocio, Deporte y Vida Social:
 - Organizar actividades de ocio, deporte y vida social para fomentar la participación y el disfrute de los autogestores.
 - Promover espacios de encuentro y colaboración entre los autogestores.
3. Compra de material informático:
 - Estudiar la posibilidad de adquirir 4-5 equipos informáticos para cubrir las necesidades informáticas y telemáticas.
 - Los autogestores y autogestoras serán responsables de la custodia y el uso adecuado de los equipos.
4. Convenio de colaboración con Guadalinfo:
 - Explorar la creación de un convenio de colaboración con Guadalinfo para ampliar el acceso a las nuevas tecnologías y promover el desarrollo de habilidades digitales.
 - Beneficiarse de los recursos y servicios ofrecidos por Guadalinfo en beneficio de los autogestores.
5. Celebración del Día Internacional de la Mujer:

Plan de Acción 2023

- Organizar un taller donde un grupo de mujeres autogestoras reflexionen sobre la importancia de este día y rindan homenaje a mujeres referentes del feminismo.
 - Abordar preguntas relevantes, como el significado del color morado y las situaciones de injusticia que enfrentan las mujeres con discapacidad en su día a día.
6. Participación en Plena Inclusión Andalucía:
- Mantenerse informado sobre todas las actividades, formaciones, charlas y congresos organizados por Plena Inclusión Andalucía.
 - Estar al tanto de los derechos y deberes de las personas con discapacidad intelectual y promover su plena inclusión.
7. Promover la formación:
- a) Sesiones formativas sobre violencia de género:
- Colaborar con la Obra Social La Caixa y el Cuerpo Nacional de Policía en Jaén para ofrecer sesiones formativas sobre violencia de género, delitos de odio y discriminación a personas con discapacidad intelectual.
 - Brindar a los participantes los conocimientos y habilidades necesarias para su desarrollo personal.
- b) Charla sobre Riesgos de Internet, Acoso y Ciberacoso:
- En colaboración con la Obra Social La Caixa y el Cuerpo Nacional de Policía, realizar una sesión formativa centrada en los riesgos de internet, acoso y ciberacoso para las personas con discapacidad intelectual.
 - Dotar a los autogestores de los conocimientos y habilidades para navegar de manera segura en el entorno digital.
- c) Formación en materia de sexualidad y emociones:
- Atendiendo a las demandas del grupo de autogestión, ofrecer talleres formativos e informativos sobre sexualidad y emociones a lo largo del año.
 - Proporcionar información y herramientas para el desarrollo
9. Participación de Autogestores/as en I+PROAVI.
10. Participación de los autogestores en proyecto de Voluntariado:
- Participación de 1 autogestor/a en Formación Básica Inicial de Voluntariado.
 - Participación autogestores/as en actividades de voluntariado con otras entidades.
 - Participación de autogestores/as en captación de voluntariado (charlas, mesas informativas, etc.)

2.6 OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS PLAN ANUAL 2023, APOYO A FAMILIAS

1. Brindar información, orientación, asesoramiento y apoyo a las personas con discapacidad intelectual y sus familias, promoviendo la formación, el respiro, la

conciliación, el apoyo mutuo, los espacios de encuentro y participación, el asociacionismo y el ejercicio de la capacidad jurídica.

1.1 INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO

- a) Desarrollo de un sistema de registro de acciones del SAF:
 - Establecer un sistema para registrar y documentar las acciones realizadas por el servicio de atención a las familias, mejorando la trazabilidad y la coordinación entre los profesionales.
- b) Establecimiento de un sistema de almacenamiento de información de usuarios:
 - Implementar un sistema común de almacenamiento de información de los usuarios atendidos, facilitando el acceso y la coordinación entre las diferentes coordinaciones y profesionales.
- c) Implantación del proceso de Acogida:
 - Establecer un proceso de acogida en las delegaciones locales, centros y servicios de APROMPSI, para brindar un recibimiento adecuado y una orientación inicial a las personas y familias que acceden al servicio.
- d) Establecimiento de un Trabajador Social de referencia:
 - Designar un Trabajador Social de referencia en cada delegación local, centro y servicio de APROMPSI, para ofrecer apoyo y orientación especializada a las personas y familias atendidas.
- e) Implantación de un Punto Violeta:
 - Crear un Punto Violeta para mujeres con discapacidad intelectual o del desarrollo, con el objetivo de promover la igualdad de género, prevenir la violencia de género y ofrecer apoyo específico.

1.2 FORMACIÓN

- a) Creación de la escuela de familias "PONGAMOS QUE HABLAMOS DE...":
 - Realizar charlas formativas dirigidas a las familias, abordando temas relevantes como dependencia, educación, discapacidad y otros aspectos legales y sociales.
 - Organizar mesas de experiencia con la participación de profesionales de la Administración para compartir conocimientos y responder a las inquietudes de las familias.
- b) Píldoras formativas sobre recursos sociales:
 - Realizar píldoras formativas breves sobre recursos sociales relevantes, tanto para las personas con discapacidad intelectual como para sus familias, y difundirlas en las redes sociales y entre los socios de APROMPSI.
- c) Incorporación de las familias en la formación:
 - Invitar a las familias a participar como ponentes en la formación, compartiendo sus experiencias de vida y siendo ejemplos para otras familias.

1.3 RESPIRO

a) Gestión de estancias temporales:

- Gestionar estancias temporales en residencias y viviendas tuteladas, ofreciendo opciones de respiro para las familias y cuidadores principales.

b) Atenciones temporales en fines de semana:

- Desarrollar atenciones temporales los fines de semana, proporcionando descanso y alivio a las familias en períodos específicos.

1.4 CONCILIACIÓN

a) Ofrecer el servicio de estancias por horas en instalaciones de APROMPSI a PDID:

- Establecer estancias por horas en las instalaciones de APROMPSI, permitiendo a las familias conciliar sus responsabilidades y actividades personales.

a) Escuelas de verano:

- Mantener las escuelas de verano en Jaén y Linares, ofreciendo opciones de ocio, aprendizaje y cuidado para las personas con discapacidad intelectual durante el periodo estival.

1.5 APOYO MUTUO

a) Grupos de ayuda mutua:

- Establecer grupos de ayuda mutua en Jaén a partir del segundo semestre del año, brindando un espacio de encuentro y apoyo entre las familias para compartir experiencias y buscar soluciones conjuntas.

1.6 ESPACIOS DE ENCUENTRO Y PARTICIPACIÓN

a) Encuentro de Familias sobre el duelo "Cuando yo no esté":

- Organizar un encuentro de familias en octubre o noviembre, abordando el tema del duelo y ofreciendo apoyo emocional y recursos para afrontar esta situación.

b) Proceso de Promoción de Participación de Familias:

- Implementar un proceso de promoción de la participación de las familias en APROMPSI, fomentando su involucramiento activo en actividades y decisiones relacionadas con la entidad.

c) Actividades relacionadas con el Día Internacional de las Familias:

Plan de Acción 2023

- Realizar actividades especiales en conmemoración del Día Internacional de las Familias el 15 de abril, promoviendo la importancia y el valor de la familia en la sociedad.

1.7 FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO/FIDELIZACIÓN

- a) Creación e implantación del Boletín Semanal de APROMPSI:
- Elaborar y distribuir un boletín semanal con información relevante sobre las actividades, recursos y novedades de APROMPSI, fortaleciendo el sentido de pertenencia de los socios y sus familias.

1.8 SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y APOYO EN EL EJERCICIO DE LA CAPACIDAD JURÍDICA

- a) Continuar con el desempeño de las gestiones propias del ejercicio de las funciones de apoyo de carácter judicial asignadas a la Asociación, centrándose en las PDID residentes en alguno de sus recursos asistenciales.
- b) Completar el ciclo de sesiones informativas sobre la reforma legislativa que afecta al ejercicio de la capacidad jurídica de las PDID, según lo establecido por la Ley 8/2021, de 02 de junio.
- c) Brindar apoyo y asesoramiento a los centros de la entidad, así como a PDID y sus familias, en relación con dudas, consultas y necesidades derivadas de la reforma legislativa y el ejercicio de la capacidad.
- d) Revisar, actualizar y brindar apoyo a los centros en la gestión de expedientes jurídicos individuales de las PDID atendidas en los recursos asistenciales de la entidad.
- e) Promover la formación interna del personal de la Asociación en materia de apoyo judicial y ejercicio de la capacidad, para asegurar una atención de calidad y actualizada.
- f) Establecer canales de comunicación fluidos y efectivos con los órganos judiciales y entidades relacionadas, con el fin de facilitar el acceso a la justicia y garantizar los derechos de las personas con PDID.
- g) Mantenerse actualizados sobre los avances y cambios en la legislación y normativas relacionadas con el ejercicio de la capacidad jurídica, para asegurar un servicio acorde a los nuevos requerimientos legales.
- h) Establecer alianzas y colaboraciones con entidades y profesionales del ámbito jurídico y de la discapacidad, con el fin de compartir conocimientos, buenas prácticas y promover el acceso a la justicia de las personas con discapacidad intelectual.
- i) Sensibilizar a la sociedad y promover la inclusión y el respeto de los derechos de las personas con discapacidad intelectual en el ámbito jurídico, a través de campañas de concientización y acciones de difusión.

2.7 OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS PLAN ANUAL 2023, CULTURA, OCIO Y DEPORTE

2.7.1. OCIO

1. Promover la participación activa y el disfrute de actividades de ocio inclusivas para todas las PDID.
 - Ofrecer una amplia variedad de actividades recreativas adaptadas a los intereses y capacidades de los participantes.
 - Garantizar la accesibilidad y el disfrute de todos los participantes, eliminando barreras físicas y sociales.

2. Fomentar la socialización, la integración y el bienestar emocional de las PDID a través de actividades de ocio.
 - Proporcionar espacios seguros y acogedores donde los participantes puedan relacionarse y establecer vínculos sociales.
 - Promover la autonomía, la confianza en sí mismos y el desarrollo de habilidades sociales y emocionales.

Objetivos Específicos:

- a) Diseño y planificación de actividades de ocio inclusivas:
 - Crear un catálogo diverso de actividades de ocio adaptadas a los diferentes gustos e intereses de los participantes.
 - Considerar las necesidades individuales y adaptar las actividades para asegurar la participación plena de todos.
- b) Coordinación y logística de los grupos de ocio de fin de semana:
 - Establecer una coordinación eficiente para la organización de los grupos de ocio.
 - Gestionar los recursos necesarios, incluyendo transporte accesible, espacios adecuados y personal de apoyo.
- c) Formación del personal de apoyo:
 - Capacitar al personal encargado de los grupos de ocio en temas de inclusión, apoyo emocional y atención a personas con DID
 - Promover el enfoque centrado en la persona, respetando la individualidad y la autonomía de cada participante.
- d) Participación activa de las PDID:
 - Fomentar la participación activa y la toma de decisiones de las PDID en la planificación y desarrollo de las actividades recreativas.
 - Proporcionar espacios de expresión y escucha de opiniones y preferencias.
- e) Evaluación y seguimiento de las actividades de ocio:
 - Realizar evaluaciones periódicas de las actividades y programas implementados, recogiendo retroalimentación de los participantes y realizando ajustes necesarios.
 - Establecer indicadores de seguimiento para medir el impacto del ocio inclusivo en el bienestar y la socialización de los participantes.

2.7.2. DEPORTE

1. Mejorar la calidad de vida de las personas con DID a través de la práctica deportiva, fomentando su acceso a actividades físicas y deportivas inclusivas. En el año 2023, se implementarán diversas actividades deportivas adaptadas, en colaboración con diferentes entidades y federaciones.
 - a) Promover la inclusión y participación:
 - Proporcionar actividades físico-deportivas en las que participen personas con y sin discapacidad intelectual.
 - Fomentar las relaciones sociales y el establecimiento de nuevas amistades entre los participantes.
 - b) Desarrollar habilidades y valores:
 - Enseñar los valores del juego en equipo, promoviendo la importancia de la participación y la colaboración en las actividades deportivas.
 - Incrementar la autoestima de los deportistas al sentirse valorados e importantes dentro del grupo y el equipo.
 - c) Acceso a competiciones federadas:
 - Participar en competiciones deportivas organizadas por la Federación Andaluza de Deportes de Personas con Discapacidad Intelectual (FANDDI).
 - Fomentar la participación en competiciones nacionales de la Federación Española de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual.
 - d) Ampliar la oferta deportiva:
 - Incluir actividades como fútbol sala, fútbol 7, baloncesto, gimnasia terapéutica y pádel adaptado.
 - Establecer alianzas con clubes deportivos y centros especializados para ofrecer una variedad de opciones deportivas adaptadas.
 - e) Sensibilización y conciencia social:
 - Promover la sensibilización y aceptación de las personas con discapacidad intelectual a través del deporte inclusivo.
 - Generar conciencia sobre la importancia de la inclusión, la aceptación y la normalización en la sociedad.
 - f) Gestión de recursos:
 - Buscar subvenciones, donaciones y otras fuentes de financiamiento para garantizar la continuidad y el desarrollo del programa.
 - Optimizar el uso de los recursos disponibles, incluyendo las cuotas de los deportistas y la venta de lotería solidaria.

El programa deportivo de APROMPSI es una clara apuesta por el fomento del deporte inclusivo, superando barreras sociales y promoviendo la aceptación de todos sus miembros a través del deporte.

2.7.3 CULTURA

- a) Promover el acceso equitativo a la cultura para todas las personas, incluyendo aquellas con discapacidad intelectual o del desarrollo, fomentando su participación activa y disfrute de actividades culturales como elemento clave para el bienestar y la calidad de vida.
- b) Diversificar la oferta cultural:
 - Ampliar la variedad de actividades culturales ofrecidas, adaptándolas a diferentes gustos, intereses y necesidades.
 - Promover la participación en eventos culturales de la comunidad, promoviendo la integración y el intercambio social.
- c) Acceso inclusivo a la cultura:
 - Mejorar la accesibilidad física y sensorial de los espacios culturales, garantizando la igualdad de oportunidades.
 - Implementar medidas de apoyo y adaptación para facilitar la participación de personas con DID, como la disponibilidad de pictogramas, materiales en formatos accesibles, entre otros.
- d) Sensibilización:
 - Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la inclusión en la cultura, promoviendo la eliminación de prejuicios y estereotipos.
- e) Programas y actividades adaptadas:
 - Diseñar y ofrecer programas específicos y adaptados para personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en diferentes disciplinas culturales.
 - Establecer alianzas con entidades y organizaciones especializadas en discapacidad para enriquecer la oferta de actividades adaptadas.
- f) Participación activa de las personas con discapacidad:
 - a) Fomentar la autogestión y el protagonismo de las PDID en la planificación y desarrollo de actividades culturales.
 - b) Brindar espacios y oportunidades para que las personas con DID puedan expresar sus intereses, preferencias y necesidades en relación al ámbito cultural.
- g) Colaboración y redes de trabajo:
 - Establecer alianzas con instituciones, organizaciones y empresas del sector cultural para potenciar la inclusión y el acceso a actividades culturales para las PDID.

3. CIRCULOS DE APOYO: PROGRAMAS Y PROYECTOS

3.1 Inclusión, promoción de autonomía y vida independiente en personas con DID (I+PROAVI)

1. Promover la autonomía, inclusión y calidad de vida de las personas con DID, proporcionando apoyos integrales y personalizados tanto a las personas con DID como a sus cuidadores principales. A través de intervenciones en la propia persona, en la familia y en la sociedad, buscando capacitar a las personas con DID en todos los aspectos de su vida y eliminando barreras sociales para su plena participación.
 - a) Profesionalización y ampliación de los apoyos:
 - Consolidar y profesionalizar los apoyos prestados en Jaén Capital, garantizando su continuidad y calidad.
 - b) Apoyo a los cuidadores principales:
 - Establecer la escuela de familias como espacio de formación y capacitación para los cuidadores principales.
 - Dotar a los cuidadores de las herramientas y conocimientos necesarios para brindar un soporte adecuado a las personas con DID en su proyecto de calidad de vida.
 - Fortalecer los conocimientos y competencias de los cuidadores principales, mejorando su calidad de vida y reduciendo el estrés asociado a su rol.
 - c) Promoción de la autonomía y capacidades de las personas con DID:
 - Diseñar y llevar a cabo talleres y actividades para promover la autonomía y el desarrollo de habilidades en las personas con DID.
 - Proporcionar apoyos personalizados que promuevan la independencia en diferentes áreas de la vida, como el cuidado personal, la toma de decisiones y la vida diaria.
 - Fomentar la participación activa de las personas con DID en la planificación de su propio proyecto de vida.
 - d) Desarrollo de competencias educativas y laborales:
 - Implementar programas y talleres para mejorar las competencias educativas y laborales de las personas con DID.
 - Establecer alianzas con instituciones educativas y empresas para facilitar oportunidades de formación y empleo.
 - Brindar apoyos y seguimiento en la transición de la educación al empleo, asegurando la inclusión laboral de las personas con DID.
 - e) Promoción de la cultura, el ocio y el deporte:
 - Organizar y facilitar la participación de las personas con DID en actividades culturales, recreativas y deportivas.

Plan de Acción 2023

- Promover la accesibilidad y adaptación de espacios y eventos culturales y deportivos para garantizar la plena participación de las personas con DID.
- Fomentar el reconocimiento y valoración de las capacidades y talentos de las personas con DID.

3.2 Proyecto "PROINCLUYE" Promoviendo la Autonomía y Vida Independiente en PDI en Jaén y sus Entornos Rurales:

1. Expansión a las delegaciones locales como proyecto "PROINCLUYE"

- Ampliar la cobertura del proyecto I+PROAVI a través de la implementación del proyecto "ProIncluye" en las delegaciones locales.
- Contratar a un profesional en cada delegación local para impulsar y coordinar las actividades del proyecto en los entornos rurales.
- Comenzar la implantación del el proyecto a las localidades de Andújar, Úbeda, Alcalá la Real, Huelma, Linares, La Carolina y Mancha Real, abarcando cada localidad de forma comarcal.
- Contratar y formar un profesional en cada delegación local para impulsar el proyecto en los entornos rurales.
- Establecer alianzas y colaboraciones con actores locales, instituciones y organizaciones relevantes para garantizar el éxito de la expansión.
- Adaptar y personalizar los apoyos y actividades del proyecto a las necesidades y características específicas de cada localidad, abarcando de manera comarcal cada una de ellas.
- Buscar fuentes de financiación adicionales, como subvenciones, patrocinios o alianzas estratégicas, para asegurar la sostenibilidad y continuidad del proyecto de expansión "ProIncluye" en las delegaciones locales.

4. ESPACIOS DE CONEXIÓN EN LA PROVINCIA: DELEGACIONES LOCALES

1. Profesionalizar el trabajo en las delegaciones locales de APROMPSI, brindando apoyo en la gestión y promoviendo la realización de proyectos que contribuyan al desarrollo integral de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias en cada localidad.
2. Creación e Implantación del Plan de Acción de las Delegaciones Locales para garantizar una gestión eficiente y coordinada en las mismas, con el objeto de lograr un impacto positivo en la población rural y ofrecer servicios de calidad a las personas con DID y sus familias.

- a) Elaborar un documento unificado que contenga los procesos y procedimientos a seguir en las delegaciones locales de APROMPSI.
- b) Establecer pautas claras de gestión en los siguientes aspectos:
 - Gestión de la Junta Directiva Local.
 - Gestión económica, incluyendo la contabilidad y el control de gastos e ingresos.
 - Gestión de socios, incluyendo la captación y retención de nuevos miembros.
 - Adaptación e implantación del programa I+PROAVI en las Delegaciones Locales de APROMPSI como PROINCLUYE.
 - Protección de datos, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente.
 - Prevención de riesgos laborales, garantizando la seguridad y salud de los trabajadores.
 - SAF (Servicio de Atención y Apoyo a las Familias), brindando apoyo y asesoramiento a las familias de las personas con discapacidad.
 - Voluntariado, promoviendo la participación de voluntarios en las actividades de la delegación local.
 - Fomento del asociacionismo, impulsando la creación de grupos de difusión y colaboración con otras entidades.
 - Coordinación entre las Delegaciones Locales, a través de reuniones mensuales en línea entre el equipo de trabajo de las monitoras de cada delegación, donde se trabajen conjuntamente talleres, materiales y actividades.
 - Creación de una nube de trabajo conjunta, para facilitar el acceso y el intercambio de materiales y experiencias entre las delegaciones locales.

5. ALIADOS IMPRESCINDIBLES: SERVICIOS AUXILIARES

5.1 GESTIÓN ECONÓMICA

Este plan de acción tiene como objetivo fortalecer la gestión económica de APROMPSI, a través de la distribución de presupuestos por centros, el control riguroso de los gastos e ingresos, la creación de una central de compras para optimizar los recursos y la implementación de un sistema eficiente de gestión de cobros para los usuarios. La evaluación y mejora continua garantizarán una gestión económica efectiva y sostenible en la organización.

1. Presupuesto anual distribuido por centros:
 - Realizar un análisis detallado de los gastos e ingresos de cada centro de APROMPSI.

Plan de Acción 2023

- Elaborar un presupuesto anual para cada centro, teniendo en cuenta sus necesidades específicas y los recursos disponibles.
- Distribuir el presupuesto de manera equitativa y acorde a las prioridades y objetivos de cada centro.

2. Control económico:

- Establecer un sistema de seguimiento y control de los gastos y los ingresos de cada centro.
- Designar a un responsable de control económico en cada centro, encargado de registrar y verificar los movimientos financieros.
- Realizar informes periódicos de seguimiento económico y evaluar el cumplimiento de los presupuestos establecidos.

3. Creación de una central de compras:

- Identificar los productos y servicios de uso común en los diferentes centros de APROMPSI.
- Establecer acuerdos y negociaciones con proveedores para obtener mejores condiciones y precios.
- Centralizar las compras de productos y servicios a través de la central de compras, optimizando los recursos y garantizando una gestión económica eficiente

4. Gestión de cobros de los usuarios:

- Implementar un sistema de gestión de cobros eficiente y transparente para los usuarios de los servicios de APROMPSI.
- Establecer políticas y procedimientos claros para la facturación y el seguimiento de los pagos de los usuarios.
- Brindar apoyo y asesoramiento a los usuarios en relación a los pagos y la gestión de sus cuentas.

5. Evaluación y mejora continua:

- Realizar evaluaciones periódicas de la gestión económica de los centros y del servicio en general.
- Identificar áreas de mejora y oportunidades de eficiencia en la gestión económica.
- Implementar medidas correctivas y acciones de mejora para optimizar la gestión económica y garantizar un uso responsable de los recursos.

5.2 RECURSOS HUMANOS

1. Implantación del Protocolo de Acoso:

- Realizar una campaña de sensibilización y formación para todo el personal de APROMPSI sobre el protocolo de acoso, sus procedimientos y la importancia de prevenir y abordar el acoso en el entorno laboral.
- Establecer un equipo encargado de implementar y supervisar el cumplimiento del protocolo, asegurando que se sigan los pasos adecuados para gestionar las denuncias y garantizar un entorno laboral seguro y respetuoso.

2. Implantación del Protocolo de Igualdad:

- Diseñar e implementar un protocolo de igualdad que promueva la equidad de género y la no discriminación en todas las áreas y niveles de APROMPSI.
- Brindar formación y capacitación a todo el personal para promover la comprensión y aplicación de los principios de igualdad en el entorno laboral.

3. Política de Recursos Humanos:

- Revisar y actualizar la política de recursos humanos existente para garantizar su alineación con los objetivos estratégicos de APROMPSI y las necesidades del personal.
- Comunicar y difundir la política de recursos humanos de manera clara y transparente a todos los empleados, asegurando su comprensión y adhesión.

4. Establecimiento del Canal de Denuncias:

- Implementar un canal de denuncias confidencial y seguro para que los empleados puedan informar cualquier tipo de conducta inapropiada, acoso, discriminación o violación de los derechos laborales.
- Garantizar que el canal de denuncias sea accesible, confiable y proteja la privacidad de los denunciantes.

Plan de Acción 2023

5. Mejorar la Comunicación Corporativa:

- Desarrollar y ejecutar un plan de comunicación interna que mejore la comunicación entre los diferentes departamentos y niveles jerárquicos de APROMPSI.
- Fomentar la transparencia, la colaboración y el intercambio de información entre los empleados, facilitando un flujo de comunicación efectivo y una cultura de trabajo en equipo.

6. Potenciar las Redes Sociales:

- Mejorar la presencia y la gestión de las redes sociales de APROMPSI, utilizando estas plataformas para promover la visibilidad de la organización, difundir su labor, fortalecer el compromiso con la comunidad y atraer talento y voluntarios.
- Diseñar estrategias de contenido relevantes y atractivas para aumentar la participación y el alcance en las redes sociales, manteniendo una comunicación activa con seguidores y colaboradores.

Este plan de acción tiene como objetivo fortalecer las prácticas de Recursos Humanos en APROMPSI, garantizando un entorno laboral seguro, igualitario y respetuoso. Además, busca mejorar la comunicación interna, promover la transparencia y potenciar la imagen de la organización a través de las redes sociales.

5.3 PLAN DE INVERSIONES

El plan de inversiones de APROMPSI para 2023 volverá, de igual forma que en 2022, a estar centrado en mejora y adecuación de centros, espacios y servicios que redunde en un aumento de la calidad de los apoyos para las personas con discapacidad intelectual y sus familias.

Principalmente se centrará los siguientes aspectos:

- Adecuación a la nueva normativa en materia de salud frente al control de la legionela en nuestros centros, renovando nuestras instalaciones de ACS, calefacción y SPCI.
- Mejora de la infraestructura de comunicaciones en los centros que aún no disponen de ella para dar soporte a los procesos diarios.
- Obtención de los certificados energéticos de todos los centros de la entidad.
- Renovación del parque de microbuses de los centros de Andújar y Manuel Millán.
- Ampliación de los servicios en materia de protección de datos y Compliance Legal.
- Continuación de las siguientes fases de la renovación del C.A. "La Yuca"

Centro	€
C.A. Magdalena Pulido	14.600,00
C.A. Vicente de la Cuadra	232.300,00
Edificio Vicente Oya	20.200,00
C.A. La Yuca	123.300,00
C.A. Maria Mackay	9.200,00
CDO Manuel Millan	135.000,00
CDO Luis Caro	6.400,00
C.D.P.E.E. "Virgen de Linarejos"	100.000,00
C.A. Quesada	10.300,00
Total Inversión	651.300,00

5.4 FORMACIÓN

Determinar la nueva estructura del Plan Trienal de Formación 2022-2024 y dar continuidad a los itinerarios que quedan por concluir del anterior Plan.

- Formación continua interna: Desarrollada por APROMPSI y APROMPSI PARA EL EMPLEO, SLU, dirigida al personal.
- Formación continua externa: Gestionada por APROMPSI y APROMPSI PARA EL EMPLEO, SLU con entidades formativas externas, para cubrir necesidades formativas detectadas en nuestro personal, o demandadas por el mismo.

Dentro del Plan de Formación 2023 se valora la inclusión de acciones formativas pendientes de realizar de los planes anteriores y añadir aquella otra formación que estima de interés para las características de la plantilla de APROMPSI y APROMPSI PARA EL EMPLEO, SLU. Se prepara así la siguiente relación de acciones para el primer año del Plan Formativo:

PRIMER SEMESTRE 2023:

Nº	NOMBRE CURSO	HORAS	DÍAS	BONIFICACIÓN	FECHA
1	DIRECCIÓN DE CENTROS SOCIOSANITARIOS Y DE SERVICIOS SOCIALES	320	300	FUNDAE	23/01/23
2	SENSIBILIZACIÓN EN APOYO CONDUCTUAL POSITIVO (Personal pte)	6	14	NO FUNDAE	23/01/23
3	CURSO DE IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS CENTRADAS EN LA FAMILIA DESDE UN CENTRO DE ATENCIÓN TEMPRANA (Atención Temprana). Con Enclave Social	50	50	FUNDAE	13/02/23
4	APOYO ACTIVO (Personal pendiente)	5	20	NO FUNDAE	07/02/23

Plan de Acción 2023

5	NANOMASTER EN SEGURIDAD EN PLANTAS DE RECUPERACIÓN DE PAPEL USADO (350 €)	500	150	FUNDAE	24/02/23
6	MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADA EN LA PERSONA (AICP)(PARA EL PERSONAL QUE NO SE PUDO FORMAR EN 2022)	70	29	FUNDAE	01/03/23
7	CONTRATACIÓN DE PROVEEDORES INDUSTRIALES	60	40	FUNDAE	01/03/23
8	(120 H). [MF0255_1. APROVISIONAMIENTO, PRE-ELABORACIÓN Y CONSERVACIÓN CULINARIA] UF0054: APROVISIONAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS EN COCINA. (30 HORAS)	30	18	FUNDAE	15/05/23
9	90 H. MF0435_1: LAVADO ACUOSO DE ROPA III Procesos, fases y equipos de seguridad en el lavado acuoso	30	45	FUNDAE	01/06/23
10	MEDIDAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN FRENTE A LA COVID-19 EN RESIDENCIAS DE PERSONAS MAYORES Y OTROS CENTROS SOCIO SANITARIOS	10	20	NO FUNDAE	24/06/23
11	60 h. MF2370_1: LABORES DE ACOPIO DE RESIDUOS (30H) II Expedición de residuos	30	100	FUNDAE	01/09/23
12	MF0996.1: LIMPIEZA DEL MOBILIARIO INTERIOR-II SIGUIENTES 30 H	30	20	FUNDAE	01/09/23
13	CARPINTERÍA: TÉCNICO DE EBANISTERÍA II SIGUIENTES 30 H	30	20	FUNDAE	10/09/23

CURSOS OBLIGATORIOS 2023:

Nº	NOMBRE CURSO	HORA S	DÍAS	BONIFIC ACIÓN	FECHA
14	CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (CAP) - JUAN DAVID PEÑA ANGUITA- Caduca su CAP 15/6/23	27	8	FUNDAE	01/03/ 23
15	MANTENIMIENTO HIGIÉNICO-SANITARIO DE INSTALACIONES DE RIESGO FRENTE A LA LEGIONELOSIS. (27H)	27	4	FUNDAE	01/04/ 23
16	MANIPULADOR DE ALIMENTOS DE ALTO RIESGO	10	20	NO FUNDAE	01/05/ 23
17	APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL CUALIFICADO	60	45	FUNDAE	01/06/ 23
18	CURSO DE ACOSO LABORAL Y VIOLENCIA EN EL TRABAJO: ENCUADRE, ACCIONES Y PROPUESTAS	4	0	NO FUNDAE	15/02/ 23
19	FORMACIÓN ESPECÍFICA: PUESTOS CUIDADOR/A Y CONDUCTOR/A	2	8	NO FUNDAE	01/06/ 23
20	PRIMEROS AUXILIOS	4	16	NO FUNDAE	10/06/ 23
21	PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIAS	4	16	NO FUNDAE	28/06/ 23
22	ALMACENAMIENTO Y MANIPULACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS	2	15	NO FUNDAE	15/07/ 23
23	MEDIDAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN EN RESIDENCIAS (ver correo EASP del 19/12/22)	10	30	NO FUNDAE	20/08/ 23
24	IMPLANTACIÓN DE LEY DE PROT. DATOS Y DCHOS DIGIT EN EMP.	25	25	FUNDAE	01/10/ 23

25	TIPOLOGÍA Y LEGISLACIÓN SOBRE RESÍDUOS	20	25	FUNDAE	30/10/23
26	SENSIBILIZACIÓN EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	20	8	FUNDAE	01/12/23

Igualmente se dará continuación a las actuaciones ya implementadas de:

- Derivar y contactar con entidades públicas y privadas para la gestión de la formación externa que se estime adecuada.
- Búsqueda de información para el asesoramiento, y derivación a recursos externos de formación, en puestos clave del desarrollo de competencias profesionales de la propia Asociación.
- Orientar y asesorar para la mejora de las Cualificaciones profesionales, dentro de un marco de calidad e innovación emprendido por APROMPSI y APROMPSI PARA EL EMPLEO, SLU, en favor de la excelencia de sus procesos y acciones.
- Informar y asesorar sobre procesos de Acreditación de Competencias profesionales, derivando a la plantilla a los organismos oficiales correspondientes, responsables de dichas convocatorias.

Presentar las justificaciones económicas correspondientes a la Formación Continua de APROMPSI y APROMPSI PARA EL EMPLEO, SLU, al organismo correspondiente, la Fundación Estatal para la Formación y el Empleo.

5.5 PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

1. Se trabajará para DIFUNDIR la política de Prevención de Riesgos Laborales en las plantillas de los distintos centros y servicios y también en difundirla en los cursos de acogida al nuevo personal y en la formación continua del personal de plantilla para que forme parte de los habituales procesos de gestión del

Plan de Acción 2023

puesto de trabajo, de tal forma que en la ejecución diaria de las tareas se contemple con carácter permanente la idea de la realización de un trabajo seguro, evitando riesgos y en todo caso, actuando para minimizarlos.

2. CONSOLIDAR la Cultura Preventiva mejorando los procesos y herramientas de gestión preventiva.
3. IMPLANTAR el proceso de mejora continua en las revisiones periódicas de los centros y servicios en materia preventiva: Se prevé Durante el año 2023, **primer trimestre**, la actualización de TODAS las Evaluaciones de Riesgos de TODOS los centros y servicios que nos sirve el Servicio de Prevención Ajeno contratado (en las sedes de APROMPSI y APROMPSI PARA EL EMPLEO, SLU) y la información de riesgos de todo el personal de ambas entidades.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS DE APROMPSI:

2023. Realizar nuevas EVALUACIONES DE RIESGOS (PERIÓDICAS) DE LOS DISTINTOS CENTROS Y SERVICIOS:

Quesada: Complejo Asistencial "Quesada".	Linares: Colegio de Educación Especial
Cazorla: Complejo Asistencial "María Mackay".	"Virgen de Linarejos".
Mancha Real: Complejo Asistencial "Magdalena Pulido".	Linares: Centro de Día ocupacional Luis Caro.
Andújar: Complejo Asistencial "Vicente de la Cuadra"	Jaén: Centro de Día ocupacional Manuel Millán.
Jaén: Complejo Asistencial "La Yuca"	Jaén: Complejo Multiservicios: Servicios Centrales y Centro de Atención Infantil Temprana.
Huelma: Delegación Local.	Alcalá: CAIT Alcalá (En edificio del Centro de Salud)

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS DE APROMPSI PARA EL EMPLEO, SLU:

2023. Realizar nuevas EVALUACIONES DE RIESGOS (PERIÓDICAS) DE LOS DISTINTOS CENTROS Y SERVICIOS:

- Jaén: Centro Especial de Empleo de "Recogida y reciclaje de papel".
- Linares: Centro Especial de Empleo de "Jardinería".
- Mengíbar: Centro Especial de Empleo Agricultura Ecológica "La Trocha".
- Jaén: Centro Especial de Empleo "Bar El Roble"

- Se incluirá con las direcciones de los distintos centros y servicios el apartado de seguimiento en el excel que reúne la información recabada en los registros de Controles Periódicos con dos objetivos principales:

1) verificar que se hace la revisión de las áreas que establecen los distintos controles periódicos

2) analizar los datos obtenidos por determinar si hay que emprender alguna acción correctora sobre la condición de trabajo revisada.

- Se celebrará 1ª Reunión ordinaria del Comité de Seguridad y Salud y se agendarán y fecharán las siguientes reuniones ordinarias que prevé la normativa en los centros y servicios de APROMPSI a lo largo del ejercicio de 2023.

- Se continuará en el **segundo trimestre** con la calendarización de las citas de Planificación Preventiva al disponerse de todos los informes de valoración del sistema a entregar por el nuevo técnico del SPA Quirón Prevención, Pablo Guerrero Fernández.

- Se gestionará el proceso de coordinación de actividades empresariales y se definirá la herramienta de gestión de las infraestructuras industriales de cada centro o servicio.

- Se gestionará la vigilancia de la salud de la mayoría del personal de centros y servicios de APROMPSI y APROMPSI PARA EL EMPLEO, SLU.

Plan de Acción 2023

- Se actualizará según lo calendarizado la formación en emergencias de todo el personal de ambas entidades en Primeros Auxilios y en Prevención de Incendios y medidas de emergencia, incluyendo la formación específica o presencial que se requiera.
- Se realizarán las gestiones que permitan la actualización de los Planes de Autoprotección de todos los centros y servicios que los precisen y en el resto se actualizarán los correspondientes Planes de Emergencias.
- Se tratará de concretar las acciones (se elaborará una propuesta de acciones) que en colaboración puedan realizar conjuntamente los distintos miembros del Comité de Seguridad y Salud para hacer efectiva la implantación de las acciones preventivas.
- Se revisarán y mejorarán los protocolos de comunicación de las lesiones o daños que se produzcan en el lugar de trabajo o con ocasión del trabajo realizado para facilitar la asistencia sanitaria oportuna en la Mutua con quien se tienen aseguradas las contingencias de accidente de trabajo y enfermedad profesional.

- En el **tercer trimestre** se tiene previsto completar la vigilancia de la salud del personal del Complejo Asistencial Virgen de la Cuadra, Colegio Virgen de Linarejos y Residencia Escolar y repasar la señalización de paso de vehículos en los recintos de nuestros centros y servicios.
- Se tiene previsto avanzar en la autoprotección procediendo a señalar los “puntos de reunión” según las distintas contingencias de riesgo que puedan derivar en la evacuación del personal de los distintos tipos de centros y servicios. Cuando éstos no puedan señalizarse se indicará en las entradas de nuestros centros y servicios cartelería indicadora de donde se encuentran los que estén situados en el exterior de nuestras instalaciones.
- Se tiene previsto realizar un seguimiento al uso generalizado de los formularios de Control Periódico de Condiciones de Trabajo entre el personal de cada centro o

Plan de Acción 2023

servicio según se hayan concretado las personas encargadas de cumplimentarlos, para su posterior gestión y análisis preventivo, a fin de remover las condiciones de trabajo que permitan su mejora y adecuación a la normativa vigente.

- En el **último trimestre** del año se tiene previsto avanzar en la elaboración de la Memoria anual de actividades que se tratará en la última reunión ordinaria del Comité de Seguridad y Salud.

-Se avanzará en el análisis procedimental y económico del formulario creado para el Protocolo de Vestuario Laboral, a fin de uniformar adecuadamente al personal de los distintos centros y servicios, en congruencia con lo establecido en el Convenio Colectivo.

- **De forma transversal durante todo el año** se colaborará con el Equipo Multidisciplinar en la calendarización de los Simulacros de Emergencias de Residencias y Centros de Día de APROMPSI y de APROMPSI PARA EL EMPLEO, SLU.

- Se ha calendarizado la realización de Simulacros de Emergencias (totales y parciales) en todos los centros y servicios.

ENTIDAD	FECHAS DE VISITAS:	REALIZACIÓN DE SIMULACROS TOTALES Y PARCIALES (según nuevos protocolos de actuación):
		SIMULACROS <i>Parciales</i> CENTROS DE DÍA
APROMPSI	01/02/2023- 10:30 H	Centro de Día "Magdalena Pulido".
APROMPSI	16/02/2023- 10:30 H	Centro de Día "La Yuca".
APROMPSI	16/02/2023- 10:30 H	Centro de Día "Vicente de la Cuadra"

01/03/2023-

10:30 H

SIMULACROS *Parciales* CENTROS DE DÍA OCUPACIONALES Y SERVICIOS CENTRALES

APROMPSI 01/02/2023- Centro de Día Ocupacional "Magdalena Pulido".

APROMPSI 12 H Centro de Día Ocupacional "La Yuca".

APROMPSI 16/02/2023- Centros de Día Ocupacionales "María Mackay" y

APROMPSI 12 H "Quesada".

APROMPSI 22/02/2023- Complejo Asistencial "Vicente de la Cuadra"

APROMPSI 12 H Centro de Día Ocupacional "Luis Caro"

APROMPSI 01/03/2023- Centro de Día Ocupacional "Manuel Millán" y

12 H Viviendas Tuteladas.

17/03/2023-12

H

30/03/2023-

12 H

SIMULACROS *TOTALES* CENTROS DE DÍA OCUPACIONALES

APROMPSI 27/09/2023 Centro de Día Ocupacional "Luis Caro"

APROMPSI 19/10/2023 Centro de Día Ocupacional "Manuel Millán"

SIMULACROS *TOTALES* OTROS CENTROS

APROMPSI 29/03/2023- Viviendas Tuteladas (1^{er} Semestre)

APROMPSI 12 H Viviendas Tuteladas (2^o Semestre)

APROMPSI 20/10/2023- Complejo Multiservicios "Edificio Vicente Oya (1^{er}

APROMPSI 19 H Semestre)

APROMPSI 03/04/2023- Complejo Multiservicios "Edificio Vicente Oya (2^o

Plan de Acción 2023

APROMPSI	12 H	Semestre)
APROMPSI	29/09/2023-	CAIT Alcalá (1 ^{er} Semestre)
APROMPSI	12 H	CAIT Alcalá (2 ^o Semestre)
APROMPSI	01/06/2023	Delegación de Huelma (1 ^{er} Semestre)
APROMPSI	02/11/2023	Delegación de Huelma (2 ^o Semestre)
	05/06/2023	Colegio de Educación Especial "Virgen de Linarejos"
	30/10/2023	y Escuela Hogar.(1 ^{er} Semestre)
	27/04/2023	Colegio de Educación Especial "Virgen de Linarejos"
	26/10/2023	y Escuela Hogar.(2 ^o Semestre)

SIMULACROS *Parciales* CENTROS RESIDENCIALES

APROMPSI	03/05/2023	Complejo Asistencial "Magdalena Pulido".
APROMPSI	11/05/2023	Complejo Asistencial "La Yuca".
APROMPSI	17/05/2023	Complejo Asistencial "Vicente de la Cuadra"
APROMPSI	25/05/2023	Complejo Asistencial "María Mackay"
APROMPSI	25/05/2023	Complejo Asistencial "Quesada".

SIMULACROS *TOTALES* CENTROS RESIDENCIALES

APROMPSI	05/07/2023	Complejo Asistencial "Magdalena Pulido".
APROMPSI	11/07/2023	Complejo Asistencial "La Yuca".
APROMPSI	13/09/2023	Complejo Asistencial "María Mackay"
APROMPSI	13/09/2023	Complejo Asistencial "Quesada".
APROMPSI	04/10/2023	Complejo Asistencial "Vicente de la Cuadra"

SIMULACROS *TOTALES* CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO

APROMPSI PARA EL EMPLEO, SLU.	05/07/2023	Centro Especial de Empleo de "Recogida y Clasificación de papel usado".
----------------------------------	------------	--

Plan de Acción 2023

- Se continuará con el **reciclaje permanente de formación del personal** de APROMPSI y APROMPSI PARA EL EMPLEO, SLU en materia de Evacuación y Emergencias, priorizándose Centros de atención directa a personas usuarias, estableciendo si fuera preciso formación específica en colaboración con los servicios externos de ayuda de los municipios donde se ubican nuestros centros y servicios (proveedores del Sistema de Protección contra Incendios, Bomberos y Servicios Sanitarios locales).

- Se continuará con el **proceso de revisión y mejora continua de Protocolos** para las diversas contingencias de riesgo que pueden afectar a los centros y servicios de APROMPSI y APROMPSI PARA EL EMPLEO, SLU. A este respecto se evaluará en el informe de los simulacros que se han interiorizado adecuadamente las recomendaciones de los siguientes protocolos (puestos en marcha en los años 2020 y 2021):

1. PE_CO_04 (05) P1. PROTOCOLO AMENAZA BOMBA.
2. PE_CO_04 (05) P2. PROTOCOLO FUGA GAS TANQUE PROPANO.
3. PE_CO_04 (05) P3. PROTOCOLO INCENDIO.
4. PE_CO_04 (05) P4. PROTOCOLO CÓDIGOS DE ALARMA.
5. PE_CO_04 (05) P5. PROTOCOLO TERREMOTO.

- Se implementarán labores de difusión y formación entre el personal del nuevo protocolo normativo en materia preventiva a incorporar en los planes anuales de prevención:

6. PE_CO_04 (05) PROTOCOLO DE ACOSO Y VIOLENCIA EN EL TRABAJO.

-El Comité de Seguridad y Salud, avanzará con su labor de Implantación de las Políticas de Prevención en lo relativo al procedimiento disciplinario y sancionador por infracciones leves, graves o muy graves en materia preventiva tal y como establece el convenio colectivo del sector y la normativa preventiva nacional.

5.6 CALIDAD

La calidad es uno de los valores corporativos que guían el trabajo en todos los servicios que APROMPSI ofrece.

El Departamento de Calidad, concentra de manera especial su actividad en los siguientes servicios:

1. ATENCIÓN TEMPRANA
2. EDUCACIÓN -ESCUELA HOGAR (LINARES)
3. ATENCIÓN DE DÍA
4. ATENCIÓN RESIDENCIAL

Para el año 2023, el Departamento de Calidad se plantea los siguientes objetivos:

ATENCIÓN INFANTIL TEMPRANA:

1. En base al análisis de los resultados de los Cuestionarios de Satisfacción del año 2022, los distintos círculos de calidad de cada CAIT establecerá los **proyectos de acción de mejora CAIT 2023**
2. Iniciar proyecto de certificación ACSA (Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía) de los CAIT Alcalá La Real, Jaén y Andújar:
 - Crear un equipo de Calidad de los CAIT y realizar reuniones periódicas.
 - Solicitar la inclusión de estos CAIT en el proceso de certificación de calidad ACSA.
 - Ir recopilando las evidencias documentales de cada uno de los estándares de calidad.
 - Ir implantando las acciones de mejora detectadas en cada uno de los estándares.
 - Revisar y diseñar procesos y protocolos de los CAIT.
 - Prepararnos para la visita de evaluación externa de ACSA , prevista para Febrero del 2024.
 - Diseñar texto para la plataforma de calidad ACSA.

Plan de Acción 2023

- Ir subiendo evidencias documentales de cada estándar en la plataforma de ACSA.
3. Implantar una metodología de trabajo en base al Manual de estándares de Calidad ACSA en todos los CAIT (no solo los que van a pasar por el procedimiento de certificación)

ATENCIÓN EDUCATIVA-ESCUELA HOGAR:

1. Terminar el Plan de Centro.
2. Terminar de implantar el Proceso de Acogida.
3. Implantar proceso de Gestión del Sistema de salud

ATENCIÓN DE DÍA Y ATENCIÓN RESIDENCIA. Objetivos Plan Anual CAE 2023

PROCESOS ESTRATÉGICOS

1. Promover mejora continua del Proceso de Plan Anual de Centro
2. Promover mejora continua del Proceso de Plan de Legionelosis
3. Promover mejora continua del Proceso de Plan de Autocontrol
4. Promover mejora continua del Proceso de Plan de Autoprotección
5. Promover mejora continua del Proceso de Plan de Prevención de Riesgos Laborales

PROCESOS CLAVE

6. Promover mejora continua del Proceso de Acogida
7. Promover mejora continua del Proceso del Plan Personal de Apoyos (PPA).
8. Promover mejora continua del Proceso de órganos de participación
9. Promover mejora continua del Proceso de Apoyo a familias
10. Promover mejora continua del Proceso de Baja
11. Promover mejora continua del Proceso de Determinación de necesidad de recurso específico para las Personas con Discapacidad
12. Promover mejora continua del Proceso de Uso de medidas de sujeción por motivos de seguridad y/o salud.

Plan de Acción 2023

13. Promover mejora continua del Proceso de Prevención, detección y actuación ante abusos

14. Promover mejora continua del Proceso de Gestión de Salud

15. Promover mejora continua del Proceso de Sexualidad

PROCESOS DE SOPORTE

11. Promover mejora continua de Proceso de voluntariado

12. Promover mejora continua de Proceso de Recursos Humanos y Servicios administrativos

14. Promover mejora continua del Proceso de Gestión del Servicio de Comedor.

15. Promover mejora continua del Proceso de Mantenimiento.

En base al análisis de los resultados de los Cuestionarios de Satisfacción del año 2022, los distintos círculos de calidad de cada centro establecerán los **proyectos de acción de mejora CAE del 2023**

5.7 GESTIÓN DE SOCIOS Y SOCIAS

Los objetivos para este año 2023 son:

- I. Implementación de los instrumentos y herramientas para conseguir la máxima participación, colaboración y solidaridad de los socios a través de la gestión cualificada e intencionada de procesos de información, comunicación, aprendizaje y gestión de la participación a fin de contar con Delegaciones en la provincia, en las que la unión, el orgullo de pertenencia y el compromiso, logren más y mejores resultados tanto en la propia vida asociativa y en la calidad de los servicios, como en el papel de agentes de cambio social que debe desempeñar la asociación.
- II. Uso del software (CRM) de gestión de la base de datos de socios por parte de las delegaciones locales con los siguientes objetivos:

- Gestionar las altas y bajas.

Plan de Acción 2023

- Agilizar las inscripciones con el formulario de preinscripción online.
- Personalizar la ficha de socio y adjuntar ficheros.
- Formulario de actualización de datos online.
- Segmentar y clasificar los socios con etiquetas y campos configurables.
- Crear informes y listados de socios exportables en formato xls.
- Mejorar las comunicaciones a los socios y socias.
- Informar a los socios y socias de las acciones llevadas a cabo por APROMPSI mensualmente.
- Mejorar la acogida al socio y socia.
- Mejorar la despedida a los socios y socias.

APROMPSI, del proceso de Dinamización Asociativa, espera que los socios incrementen su participación en las actividades de la entidad, conozcan más y mejor cómo es y cómo se organiza la Asociación, conozcan más y mejor el entorno en el que actúa, se sientan identificados con la Asociación y estén satisfechos con ella. Para lograrlo los objetivos que se plantea para este año 2023 son:

- I. Afrontar la renovación y el cambio generacional desde una versión moderna de asociacionismo a través de encuentros online, charlas, debates, formación, etc.
- II. Impulsar la presencia de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en órganos de gobierno y de participación de la entidad.
- III. Promocionar la participación de las familias en la Red de Hermanos/as, cuñados/as de plena inclusión.
- IV. Mantener al socio informado "TRANSPARENCIA" sobre la actividad de la asociación de forma periódica a través de mensajería, correo electrónico, Instagram, Facebook y grupos de difusión.
- V. Establecer un plan de acción de apoyo a las Delegaciones Locales, con líneas de actuación paralelas entre las mismas:

Plan de Acción 2023

- Promoción e inclusión de la persona con discapacidad intelectual y del desarrollo en la delegación local, a través de la implantación del programa de promoción de autonomía y capacidades en personas con DID.
- Creación de un grupo de autogestores en cada delegación local.
- Promocionar a las familias de cada delegación local, procurándoles apoyo y fomentando su participación a través de la implantación del servicio de apoyo a familias en la delegación.
- Gestión y promoción del voluntariado.
- Fomento de la presencia social de APROMPI, reforzando y creando relaciones institucionales en cada delegación local. Participación activa en la política municipal.
- Búsqueda de fuentes de financiación para proyectos a nivel local.

VI. Puesta en marcha de diversos eventos sociales, como son:

- Fiestas y eventos familiares para promover la convivencia entre socios y socias. Comidas, celebraciones de fiestas locales,
- Organización de un acto anual a gran escala. Carrera solidaria, concierto, etc.

5.8 RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA (RSC)

Promover la colaboración de empresas de la provincia de Jaén a través de su Responsabilidad Social Corporativa (RSC), estableciendo alianzas estratégicas que contribuyan al financiamiento y apoyo de nuestros proyectos sociales."

Para lograr este objetivo, se llevarán a cabo las siguientes acciones:

Plan de Acción 2023

1. Análisis de empresas en Jaén: Realizar un estudio exhaustivo para identificar y cuantificar el número de empresas en la provincia de Jaén, y determinar cuántas de ellas tienen algún tipo de relación o vínculo con APROMPSI.
2. Identificación de empresas colaboradoras: Evaluar las empresas que ya están colaborando con APROMPSI en algún nivel, ya sea a través de donaciones, patrocinios u otras formas de apoyo. Establecer una lista de estas empresas y clasificarlas según su nivel de compromiso.
3. Contacto y sensibilización: Establecer un plan de contacto y sensibilización dirigido a las empresas identificadas, con el objetivo de presentarles el trabajo de APROMPSI, resaltar la importancia de su colaboración a través de la RSC y mostrar los beneficios mutuos de la asociación.
4. Campañas de RSC: Desarrollar y ejecutar campañas específicas de RSC dirigidas a las empresas de Jaén, donde se promueva su participación activa en la financiación de proyectos sociales de APROMPSI. Estas campañas pueden incluir eventos, actividades de recaudación de fondos, programas de voluntariado corporativo, entre otros.
5. Establecimiento de alianzas estratégicas: Buscar establecer alianzas estratégicas a largo plazo con empresas que compartan los valores y objetivos de APROMPSI en materia de RSC. Estas alianzas pueden incluir acuerdos de colaboración financiera, programas de voluntariado continuo, acciones conjuntas de responsabilidad social, entre otros.
6. Seguimiento y evaluación: Realizar un seguimiento continuo de las empresas colaboradoras, evaluando su nivel de participación, impacto y satisfacción. Mantener una comunicación fluida con ellas, brindando información actualizada sobre los proyectos sociales financiados y los resultados obtenidos.
7. Ampliación de la red de empresas colaboradoras: Ampliar progresivamente la red de empresas colaboradoras, identificando nuevos actores empresariales

Plan de Acción 2023

en la provincia de Jaén y estableciendo contactos con ellos para promover su participación en la RSC y el apoyo a los proyectos de APROMPSI.

Con estas acciones, APROMPSI busca establecer alianzas sólidas con empresas de la provincia de Jaén a través de su RSC, generando recursos financieros y apoyo para impulsar sus proyectos sociales y fortalecer su impacto en la comunidad.

6.FUERZA SOLIDARIA: VOLUNTARIADO

1. Formación del Voluntariado:

- Realizar una formación básica inicial para todos los voluntarios, con sesiones mensuales que aborden temas relevantes para su desempeño.
- Implantar un Plan de Formación del Voluntariado de APROMPSI que contemple cursos y talleres específicos para desarrollar habilidades y conocimientos necesarios en el ámbito de la discapacidad intelectual y el trabajo con personas con DID.
- Programar una formación en Aprendizaje-Servicio, que se llevará a cabo después del verano, con el objetivo de promover el aprendizaje significativo a través de la participación en proyectos solidarios y de servicio a la comunidad.

2. Captación de Voluntarios:

- Realizar charlas informativas en la Universidad de Jaén (UJA) para dar a conocer las oportunidades de voluntariado en APROMPSI.
- Organizar una mesa informativa en la UJA para interactuar directamente con los estudiantes y responder a sus preguntas sobre el voluntariado en nuestra organización.

3. Jornadas del Día del Voluntariado:

- Celebrar Jornadas con motivo del Día del Voluntariado el 5 de diciembre, donde se reconozca y valore la labor de los voluntarios de APROMPSI. Durante estas jornadas, se podrán realizar actividades especiales, compartir experiencias y fortalecer el sentido de pertenencia.

4. Fidelización de Voluntarios:

Plan de Acción 2023

- Crear un grupo de correo electrónico para mantener una comunicación fluida con los voluntarios, donde se difundan formaciones y eventos de interés relacionados con la discapacidad intelectual y el trabajo voluntario.
- Enviar un correo de bienvenida a cada voluntario al unirse a APROMPSI, brindando información relevante y haciéndoles sentir parte de la entidad.
- Enviar un correo de felicitación de cumpleaños a cada voluntario, demostrando aprecio y reconocimiento individualizado.

5. Seguimiento de la Acción Voluntaria:

- Establecer un sistema de seguimiento de la acción voluntaria en los centros y servicios donde los voluntarios estén involucrados. Esto permitirá evaluar su desempeño, brindarles retroalimentación y garantizar que se cumplan los objetivos de las actividades voluntarias.

Este plan de acción busca fortalecer el voluntariado en APROMPSI, ofreciendo formación continua, actividades de captación, reconocimiento y seguimiento efectivo de la labor de los voluntarios, con el fin de potenciar su contribución a la inclusión y el bienestar de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

7. JUNTA DIRECTIVA

Fortalecer su desempeño, adquirir nuevas habilidades y conocimientos, establecer una comunicación efectiva y lograr una gestión estratégica que contribuya al crecimiento y éxito de la organización

1. Modificación de los estatutos de la entidad: Realizar un análisis exhaustivo de los estatutos actuales de APROMPSI y proponer las modificaciones necesarias para adaptarlos a las necesidades actuales y a la evolución de la sociedad. Establecer un equipo responsable de liderar este proceso y garantizar su cumplimiento.
2. Formación y capacitación de la Junta Directiva: Diseñar y ofrecer programas de formación y capacitación específicos para los miembros de la Junta Directiva. Estos programas pueden incluir temas como liderazgo, gobernanza, responsabilidad legal y ética, entre otros. Fomentar la participación activa de los miembros en cursos, talleres y conferencias relacionadas con su rol y responsabilidades.
3. Establecimiento de comités especializados: Crear comités especializados dentro de la Junta Directiva para abordar áreas específicas de interés y responsabilidad, como finanzas, recursos humanos, estrategia, comunicación y RSC. Cada comité deberá contar con un líder y objetivos claros, y se reunirá regularmente para tomar decisiones y supervisar el progreso en su área de enfoque.
4. Establecimiento de indicadores y métricas de rendimiento: Definir indicadores y métricas de rendimiento para evaluar el desempeño de la Junta Directiva y el logro de los objetivos estratégicos.

5. Participación en programas de desarrollo directivo: Fomentar la participación de los miembros de la Junta Directiva en programas de desarrollo directivo externos, como seminarios, conferencias y cursos especializados en gestión sin fines de lucro, liderazgo y gobernanza. Estas oportunidades de aprendizaje les permitirán adquirir nuevas habilidades y conocimientos para mejorar su desempeño en la Junta Directiva.
6. Establecimiento de canales de comunicación efectivos: Implementar canales de comunicación efectivos entre los miembros de la Junta Directiva, como reuniones regulares, correos electrónicos, plataformas digitales y sistemas de gestión documental. Estos canales permitirán una comunicación fluida y oportuna, facilitando la toma de decisiones y la colaboración entre los miembros.
7. Establecimiento de objetivos claros y evaluaciones de desempeño: Establecer objetivos claros para la Junta Directiva y realizar evaluaciones periódicas de su desempeño individual y colectivo. Estas evaluaciones pueden incluir retroalimentación de los miembros, autoevaluaciones y evaluaciones externas. Utilizar los resultados de las evaluaciones para identificar áreas de mejora y planificar acciones correctivas.
8. Participación en redes y asociaciones relevantes: Fomentar la participación de la Junta Directiva en redes y asociaciones relacionadas con el sector sin fines de lucro, discapacidad, inclusión social y RSC. Estas redes brindarán oportunidades de aprendizaje, intercambio de buenas prácticas y establecimiento de alianzas estratégicas.
9. Evaluación y mejora continua: Realizar evaluaciones periódicas del desempeño y la efectividad de la Junta Directiva. Utilizar los resultados de estas evaluaciones para identificar áreas de mejora y realizar ajustes en los procesos de toma de decisiones, gobernanza y funcionamiento de la Junta.